

**Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres**

**Informe correspondiente al Plan Anual Estratégico de
Trabajo 2024 de la Red de Centros de Justicia para las
Mujeres**

(Informe Anual PAET 2024)



Índice	
Introducción	4
Marco Jurídico	5
Informe correspondiente al Plan Anual Estratégico de Trabajo (PAET) 2024	7
Descripción del Informe correspondiente al Plan Anual Estratégico de Trabajo (PAET) 2024	7
Objetivos	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
Lineamientos de atención a necesidades complementarias de las usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres	10
Implementación del protocolo para la atención de usuarias y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres	13
Guía de atención a mujeres diversas	13
Guía de Atención a Mujeres Indígenas	15
Cambio de paradigma a una atención cálida, digna y empática	16
Fortalecer los mecanismos de coordinación en la NOM 046	20
Campaña de difusión del área de Empoderamiento y Prevención de cada uno de los CJM	20
Programa de Empoderamiento y Prevención. Y Coordinación de Prevención	26
Acompañamiento a usuarias y medición de tiempos en procesos de acceso a la justicia	33
Firma de convenios y/o contratos con instancias públicas y privadas	37
Programa de Formación Especializante (Plan Anual de Capacitaciones)	39
Programa de Contención Emocional (PCE)	40
Construcción del CJM con sede en Tlaquepaque	44
Seguimiento de indicadores de Sistema de Integridad Institucional (SII) de CONAVIM	47
Mecanismo de atención a quejas por violencia institucional dentro de los CJM	48



Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.	48
Unidad de Igualdad de Género.	50
Proceso de entrega- recepción.	52
Gestión de recursos materiales y financieros.	54
Seguimiento y monitoreo de las Unidades Administrativas del OPD Red CJM.	54
Representación en juicios.	55
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024.	56



Introducción.

La Red de Centros de Justicia para las Mujeres (Red CJM) es un Organismo Público Descentralizado (OPD) cuyo objetivo es coordinar y fortalecer programática, presupuestal y normativamente a los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) del Estado de Jalisco.

Por ello, el presente documento resume las actividades de cada una de las áreas que integran la Red CJM durante el año 2024. Con la finalidad de generar las condiciones institucionales para garantizar, proteger, promover, y respetar el derecho humano a una vida libre de violencia de todas las usuarias de los CJM, así como de sus hijas e hijos, y víctimas indirectas.

Dichas actividades se enmarcan en el Plan Anual Estratégico de Trabajo (PAET), el cual las agrupa en 5 intervenciones estratégicas, enunciadas a continuación:

1. Atención integral especializada a mujeres víctimas de violencia
2. Acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y empoderamiento de las mujeres usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres.
3. Vinculación y Coordinación Interinstitucional para el Acceso de las Mujeres a la Justicia.
4. Formación especializante para el personal de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres.
5. Fortalecimiento Institucional de la Red CJM y de los Centros de Justicia para las Mujeres.

Por lo anterior, los siguientes apartados describen lo hecho durante el 2024 por cada área, con la finalidad de promover, proteger y respetar el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencias.



Marco Jurídico.

A continuación, se presenta el andamiaje legal sobre el que se sostiene la estructura y la labor de la Red CJM. A nivel internacional como a nivel nacional existen numerosos convenios, pactos, y legislaciones particulares que han ido evolucionando, y que reflejan nuestro esfuerzo como sociedad por combatir las violencias en razón de género, y todas sus manifestaciones.

En el plano internacional, México forma parte de numerosos pactos Internacionales de Derechos Humanos que tienen el propósito de promover, y garantizar que mujeres y hombres por igual gocen de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. A continuación, se enlistan aquellos con los cuales se alinea la labor del OPD Red CJM, entre ellos los siguientes:

- Convención Sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) establecida en 1979
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), suscrita en 1994
- De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas,
 - Objetivo 5 igualdad de género
 - Objetivo 10: reducción de las desigualdades
 - Objetivo 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

En el mismo sentido y respecto al marco nacional se enlista lo siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 1
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco
- Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco
- Caso González y otras vs México, mejor conocido como “Campo Algodonero”

Dado lo anterior, se resumen acciones que sustentan la creación de los CJM, así como la creación del OPD Red CJM:

- La Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), en el 2010 se diseñó la política pública para crear y fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), cuyo fin último es garantizar y proteger los derechos humanos de las mujeres, así como atender recomendaciones internacionales dirigidas al Estado mexicano en materia de atención y prevención de violencia contra las mujeres.



- Decreto número 28722/LXIII/21, publicado el 30 de noviembre del 2021, se creó el Organismo Público Descentralizado Red de Centros de Justicia para las Mujeres (Red CJM) así como su ley orgánica, la cual le otorga a la Red la atribución de coordinar y fortalecer programática, presupuestal y normativamente a los Centros de Justicia.

Además mencionar que en un primer momento, los CJM fueron creados como un órgano desconcentrado dependiente de la Fiscalía General del Estado, sin embargo, a través del decreto número DIELAG DEC 003/2022, publicado el 15 de julio del 2022; se abrogaron los decretos DIGELAG DEC 009/2013, DIGELAG DEC 003/2018, DIELAG DEC 014/2020, DIELAG DEC 015/2020 y DIELAG DEC 016/2020, a través de los cuales se crearon los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco.

Lo anterior significó que el OPD ha cumplido con los requerimientos administrativos, contables, fiscales y demás necesarios para su operación, y así, el decreto le otorgó a la Red CJM las atribuciones antes referidas en materia de derechos de las mujeres, sus hijas e hijos, y víctimas indirectas en términos de su ley orgánica.

Mtra. Sofía Berenice García Mosqueda
Coordinadora General del Organismo Público Descentralizado
denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres



Informe correspondiente al Plan Anual Estratégico de Trabajo (PAET) 2024.

Descripción del Informe correspondiente al Plan Anual Estratégico de Trabajo (PAET) 2024.

El informe del PAET 2024, es un documento institucional elaborado desde la Dirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Justicia (DPECJ) en el cual se resume lo hecho por todas las áreas de la Red CJM con la finalidad de coordinar operativa, programática y presupuestalmente los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), lo cual impacta en la atención integral ofrecida a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos. Así como en el acceso a la justicia.

Con la finalidad de presentar y evaluar los resultados del ejercicio 2024, así como en cumplimiento a los objetivos del PAET de dicho año, se realizó el presente informe. De forma que, una vez expuestos los resultados, se lleven a cabo las acciones necesarias para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Objetivos.

Objetivo General.

Presentar lo realizado por el OPD Red CJM durante el 2024 para dar cumplimiento a las atribuciones descritas en la normativa aplicable.

Objetivos Específicos.

1. Medir los resultados obtenidos con finalidad de evaluar el desempeño de las áreas que integran la Red CJM.
2. Evaluar los mecanismos implementados desde la Coordinación General, y la Dirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Justicia, para monitorear y dar seguimiento a lo realizado por las áreas durante el año 2024.
3. Identificar áreas de oportunidad a partir de los resultados obtenidos, y así poder solventarlas mediante el diseño e implementación del PAET correspondiente al 2025.



Durante el año 2024 **se atendieron un total de 120,573 mujeres víctimas de violencia** entre los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de la Red CJM, así mismo **se ofrecieron 328,119 servicios**. Las siguientes tablas muestran la desagregación de las mujeres atendidas, así como los servicios de atención:

Usuarías atendidas en 2024			
Sede del CJM	Primera vez	Seguimiento	Denuncias
Guadalajara	11,590	67,880	12,188
Puerto Vallarta	1,912	13,975	864
Colotlán	238	2,270	153
Tlajomulco	5,883	14,706	3,721
Tlaquepaque	544	1,575	453
Total	20,167	100,406	17,379

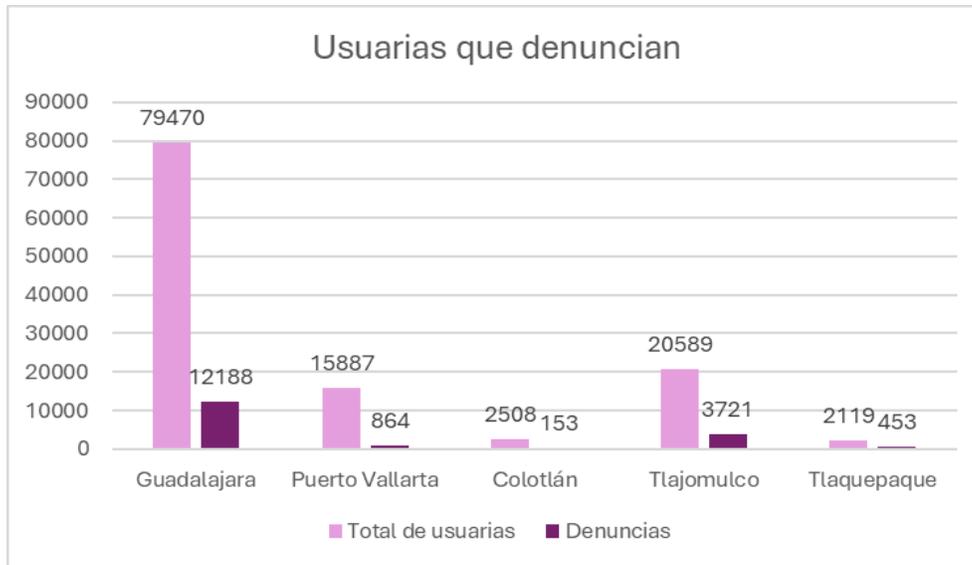
Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.

Servicios otorgados en 2024		
Sede del CJM	Primera vez	Seguimiento
Guadalajara	89,476	87,242
Puerto Vallarta	29,166	65,319
Colotlán	3,604	7,574
Tlajomulco	25,119	16,621
Tlaquepaque	2,357	1,641
Total	149,722	178,397

Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



La siguiente gráfica muestra la relación de la cantidad de usuarias que llegan por primera vez con aquellas que deciden denunciar.



Dado lo antes presentado se concluye lo siguiente por CJM:

- En Guadalajara 15 de cada 100 usuarias decide denunciar
- En Puerto Vallarta 5 de cada 100 usuarias decide denunciar
- En Colotlán 6 de cada 100 usuarias decide denunciar
- En Tlajomulco 18 de cada 100 usuarias decide denunciar
- En Tlaquepaque 21 de cada 100 usuarias decide denunciar

Cabe mencionar que la cifra de denuncias puede considerarse baja, debido a que la población de usuarias consideradas para la fiscalía del Estado son las mujeres que acuden al Ministerio Público (MP) por primera vez a presentar una denuncia, las cuales pueden ser usuarias de primera vez o de seguimiento en el CJM. Es decir, una usuaria de seguimiento puede decidir denunciar en cualquier momento, lo que hace que para el MP sea una usuaria de primera vez.

Dado lo anterior, se concluye que la población sobre la que se calcula la tasa de denuncias es más grande respecto a la población que considera la Fiscalía del Estado.

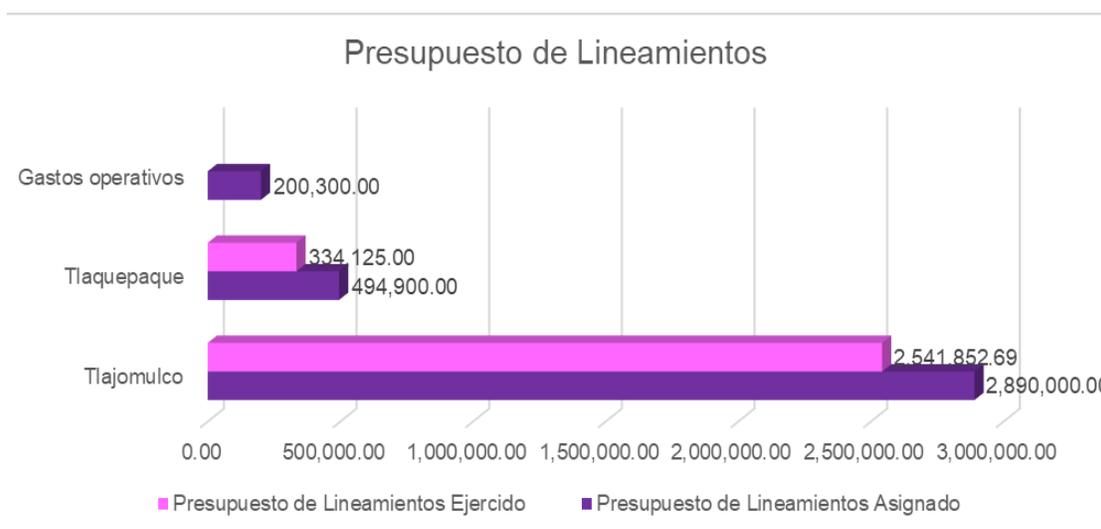
Los apartados siguientes muestran lo realizado para dar cumplimiento a cada una de las líneas de acción del PAET 2024:



Lineamientos de atención a necesidades complementarias de las usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres.

El 5 de marzo del 2024 se publicaron en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los Lineamientos de Atención Especializada de Necesidades Complementarias de las Usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Con la finalidad de brindar los recursos económicos y/o en especie que contribuyan a solventar las necesidades básicas de las usuarias, durante dicho año fiscal se autorizó un monto presupuestal de \$10'015,200.00 (Diez millones quince mil doscientos pesos 00/100 pesos) para los lineamientos. Los cuales se encuentran divididos en siete componentes, descritos en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.

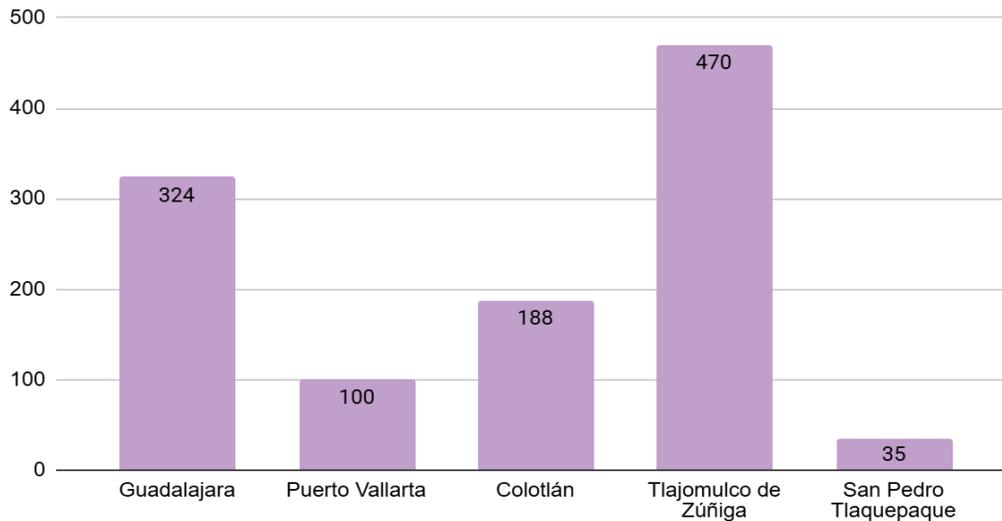
Así mismo, durante el año 2024 se beneficiaron un total de 1,117 usuarias mediante la implementación de los lineamientos, a quienes se les entregó apoyo económico y/o en especie. De forma que se otorgaron 1,254 apoyos, y se ejerció un total de \$8'994,526.77.

Mediante lo anterior, se pudo brindar a las usuarias menaje básico, transporte, útiles escolares, subsidio para trámites escolares, y útiles para ellas y/o sus hijas e hijos. Además de gastos y tratamiento médicos, por mencionar algunos.



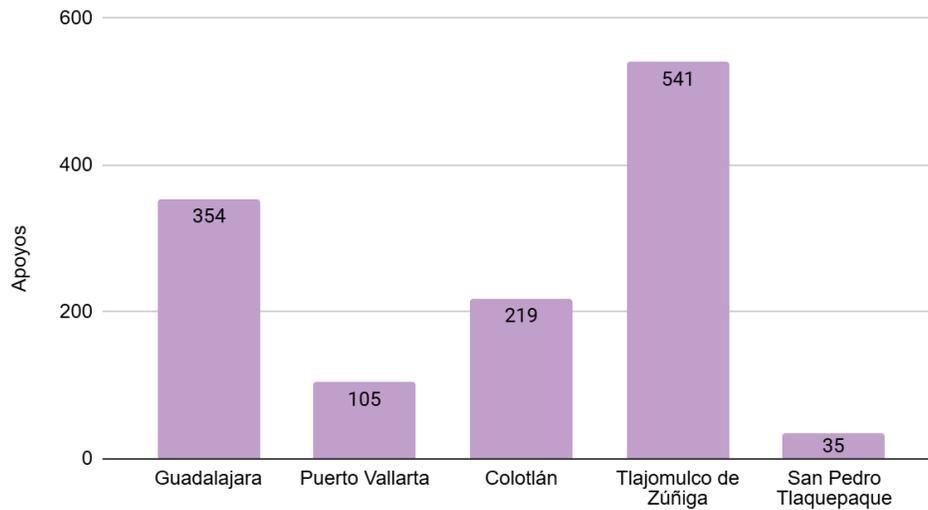
Las siguientes gráficas muestran las usuarias beneficiadas por cada CJM durante todo el año:

Usuaris beneficiadas



Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.

Apoyos otorgados



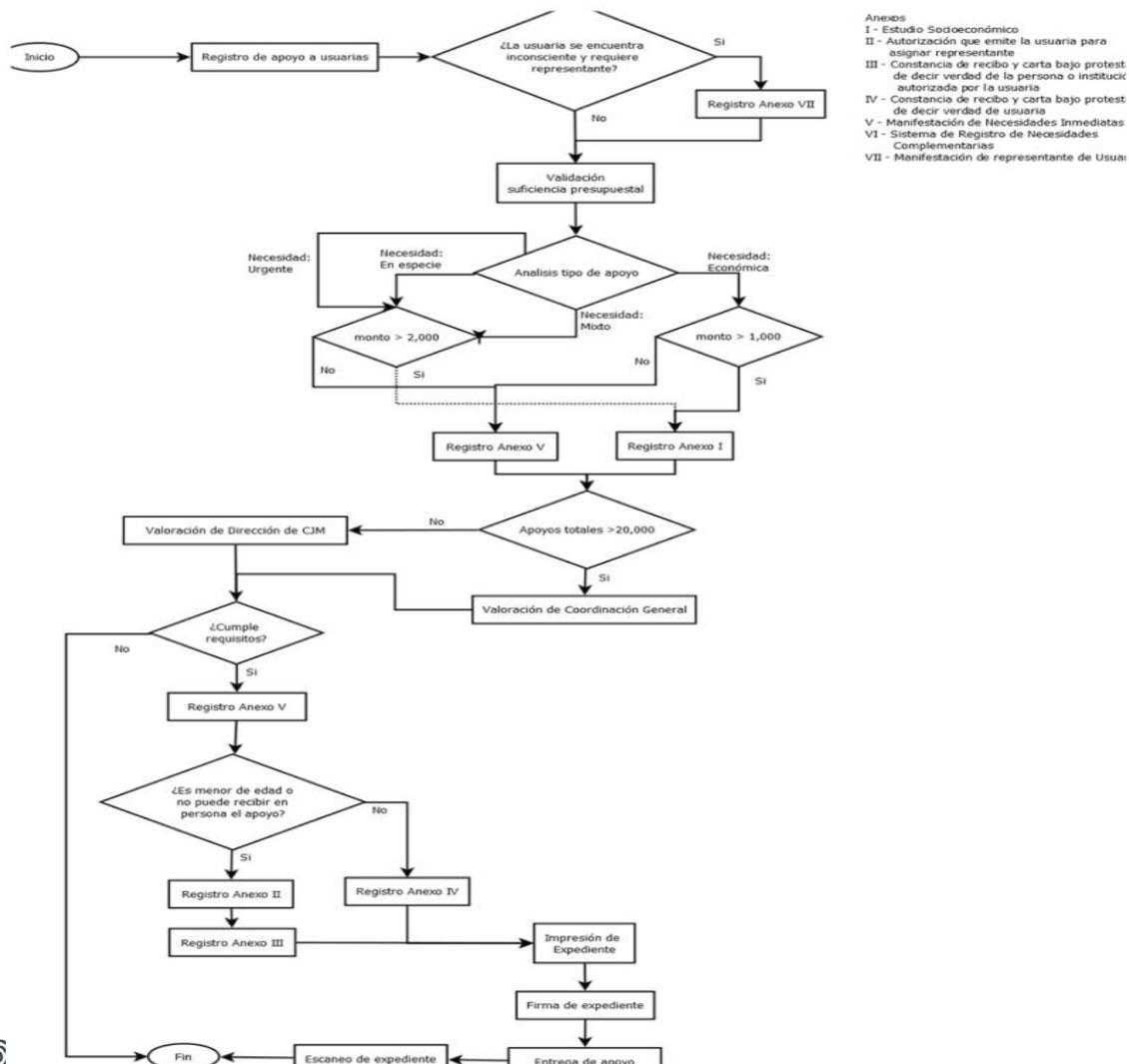
Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



Así mismo, y con la finalidad de facilitar el registro y archivo de los anexos que implican dichos lineamientos, desde la Coordinación de Redes y Sistemas se desarrolló el Sistema de Registro de Necesidades Complementarias. El cual tiene por objetivo gestionar la captura, seguimiento, archivo y automatización de los procesos operativos y administrativos para cubrir necesidades básicas que dignifiquen el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran las usuarias víctimas de violencia por razón de género.

Dicho sistema estuvo en desarrollo durante los meses de agosto-diciembre del 2022, y se implementó durante enero del 2023. Posteriormente, durante el 2024 se tuvieron diversas reuniones de trabajo con los equipos de los CJM para identificar áreas de oportunidad para aprovechar en su totalidad las funciones de dicho sistema, así como idear nuevas funcionalidades.

La siguiente imagen muestra flujograma de la aplicación de lineamientos para la generación de documentos:





Implementación del protocolo para la atención de usuarias y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres.

Para dar cumplimiento a este eje, y garantizar una atención especializada, se realizaron diversas capacitaciones, principalmente para el personal operativo de nuevo ingreso, en los documentos normativos que rigen el funcionamiento de la Red CJM, así como los Protocolos para la Atención de usuarias y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres, la estructura del OPD y conceptos básicos, de forma que se capacitaron un total de 264 personas de nuevo ingresos, desagregadas en las siguientes fechas:

Participantes	Fecha
18	Febrero
4	Marzo
1	Abril
17	Mayo
27	Junio
30	Julio
29	Agosto
36	Septiembre
52	Octubre
7	Noviembre
30	Diciembre

Guía de atención a mujeres diversas.

Durante el mes de mayo desde la Dirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Justicia se trabajó en la elaboración del protocolo de la guía, con el objetivo de diseñar la directriz metodológica y conceptual de atención especializada a la población LGTBTTIQ+, así como de sensibilizar a las personas operadoras de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) que les atenderán.





La Guía de Atención a Mujeres Diversas Víctimas de Violencia por Razón de Género es un instrumento que se elaboró con la finalidad de dirigir la atención de "mujeres diversas" dentro de los (CJM), reconocer el contexto social en el que viven las mujeres que pertenecen a dicha población, así como a contribuir en la eliminación de la discriminación.

Posteriormente, al ser validada y aprobada en el mes de julio por la Coordinadora General, fue publicada en el sitio web oficial de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, el día 07 de agosto¹.

Así mismo, el día 9 de agosto se presentó la "Guía de atención a mujeres diversas de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco", en el CJM con sede en Puerto Vallarta en compañía de la activista de los DDHH de las personas Trans, Kenya Cuevas.



Después de la presentación de la guía, durante ese mismo mes, se capacitó al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres con sede en Guadalajara, Puerto Vallarta, Colotlán y Tlaquepaque en materia de atención y derechos humanos de las mujeres diversas que han sido víctimas de violencia y que son usuarias de los CJM, dicha capacitación fue impartida por la Dirección de Diversidad Sexual del Gobierno del Estado de Jalisco.

¹ Guía disponible en:

<https://redcjm.jalisco.gob.mx/publicaciones/guia%20de%20atencion%20a%20mujeres%20diversas%20.pdf>



Guía de Atención a Mujeres Indígenas.

En marzo desde la Dirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Justicia se comenzó a elaborar el protocolo de la guía, con el objetivo de implementar un enfoque diferencial y especializado de atención para las usuarias que pertenecen a una población indígena. La guía sintetiza de forma escrita y gráfica, la ruta de atención para las usuarias de los CJM.

Durante el mes de junio se recibieron observaciones por la Dirección de Pueblos Originarios, mismas que fueron solventadas.

Con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas, en julio se capacitó al personal de los cuatros Centros de Justicia para las Mujeres en materia de atención y contexto de las mujeres indígenas que han sido víctimas de violencia y que son usuarias de los CJM por parte de la Comisión Estatal Indígena del Estado de Jalisco, mismas que sirvieron para identificar las áreas de oportunidad en materia de atención a esta población y plasmarlas en la Guía de atención para mujeres indígenas.





Finalmente, en noviembre, la guía fue validada por la Coordinadora General, y posteriormente publicada en el sitio web oficial de la Red CJM el 05 de diciembre de 2024².

GUÍA DE ATENCIÓN A MUJERES INDÍGENAS

Víctimas de Violencia por Razón de
Género, para los Centros de Justicia
para las Mujeres del Estado de Jalisco

Cambio de paradigma a una atención cálida, digna y empática.

Cambiar el paradigma de atención desde los CJM es una de las primeras tareas encomendadas a la Red CJM mediante su creación, lo cual se enmarca en la Ley Orgánica del OPD Red CJM, así como en el artículo 6 que además refiere operar bajo los siguientes principios:

- I. Perspectiva de género
- II. Respeto a la dignidad humana
- III. El acceso a la justicia
- IV. No discriminación

Para ello, y con la finalidad de mejorar la estancia de las usuarias en los CJM, de forma permanente se instalaron espacios de *Coffe break*, los cuales cuentan con café, té, galletas y fruta para las usuarias, sus hijas e hijos, en cada sala de espera. Así mismo, durante su estadía por el CJM se ofrecen alimentos preparados cada día para las usuarias que lo requieran.

Durante el 2024 se pagó un total de \$13'348,602.09 con la finalidad de cambiar el paradigma de atención. En la siguiente tabla se muestra la compra realizada y el presupuesto destinado para los cinco CJM:

² Guía disponible en:

https://redcjm.jalisco.gob.mx/publicaciones/Gui%CC%81a_de_Atencio%CC%81n_a_Mujeres_indigenas_de_l_a_Red_de_Centros_de_Justicia.pdf



Compra	Monto
Café, té, galletas, y alimentos	\$8'395,019.68
Productos de limpieza	\$1'164,961.98
Utensilios de limpieza	\$280,314.63
Mobiliario (Para salas de espera cubículos de atención)	\$3'508,305.80
Total	\$13'348,602.09

Además, de forma permanente se transmiten en las pantallas de las salas de espera información de interés para las usuarias como son; servicios de los CJM, derechos de las víctimas, y el ciclo de violencia, entre otras.

En el mismo sentido, y con la finalidad de contar con espacios de atención dignos; se realizaron mejoras de infraestructura y equipamiento. Principalmente desde los CJM:

CJM con sede en Guadalajara

- Remodelación del sistema de aire acondicionado.

CJM con sede en Colotlán

- Construcción del estacionamiento en la parte exterior del inmueble.

CJM con sede en Tlajomulco de Zúñiga

- Creación de la segunda sala para los juicios orales.
- Construcción de caseta de vigilancia a la entrada del inmueble.

Otras mejoras:

- En colaboración con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), se aumentó el número de peritas encargadas de realizar dictámenes. lo cual permitió despresurizar la agenda e incrementar las mujeres atendidas.
- Instalación del módulo de Registro Civil, en el cual se expiden actas de forma gratuita para las usuarias.
- Contratación de abogadas(os) en materia familiar y penal.
- Se firmó un convenio de colaboración con el OPD Servicios de Salud Jalisco el 1 de enero de 2024 para contar con los medicamentos correspondientes a la NOM-046.
- Convenio de colaboración con Fiscalía firmado el 15 de abril de 2024.

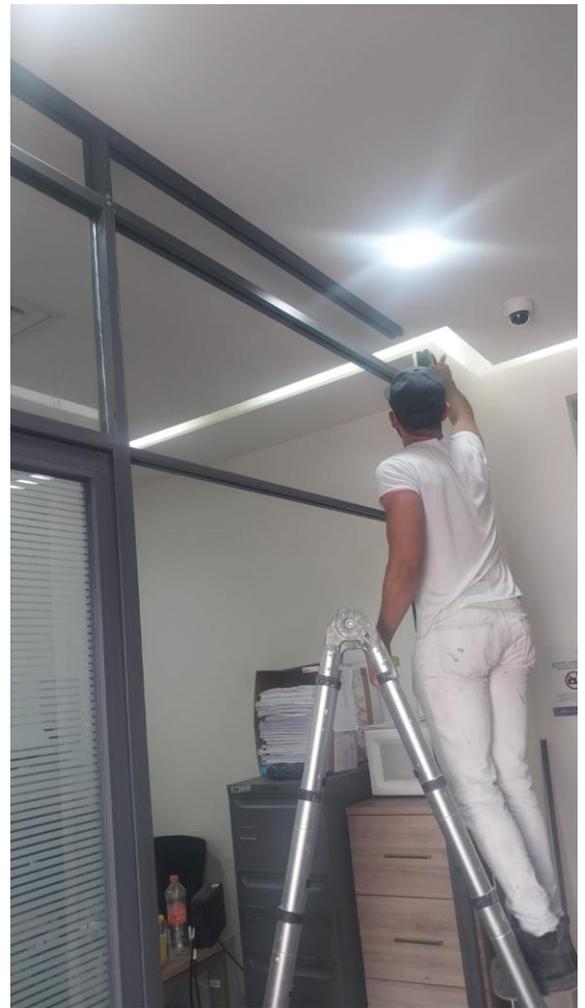
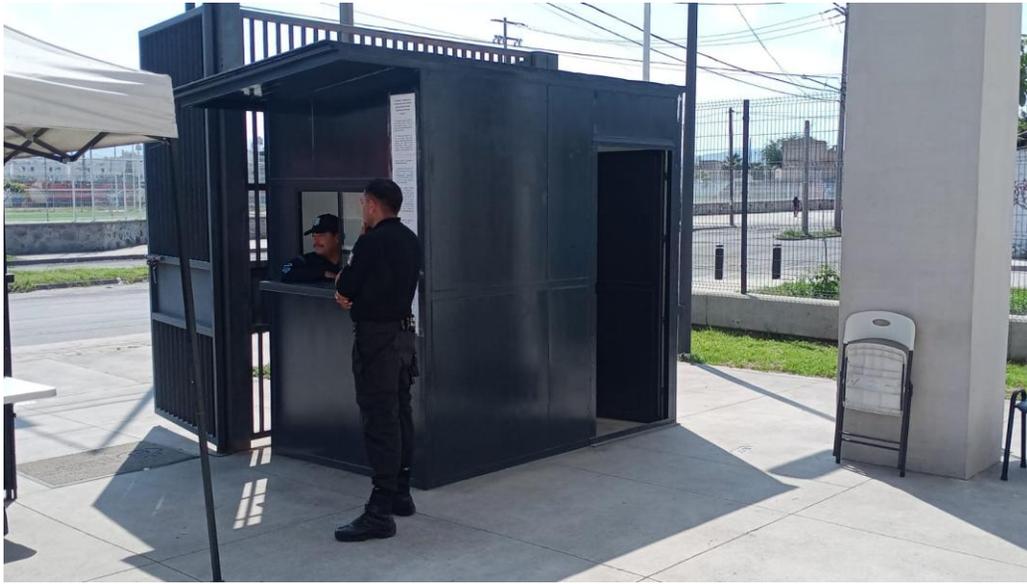
A continuación, se presentan imágenes de los procesos antes descritos:



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres

Av. Ávila Camacho #2246
Col. Jardines del Country, 44210
Guadalajara, Jalisco







Fortalecer los mecanismos de coordinación en la NOM 046.

En los CJM el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos está orientado a promover la autonomía reproductiva de la mujer, en consecuencia es necesario que las personas servidoras públicas estén familiarizadas con la correcta aplicación de la NOM 046 para los casos en que las usuarias han sido víctimas de violencia sexual, y en su caso, tengan acceso a servicios de interrupción legal del embarazo, acceso a la anticoncepción de emergencia, a la administración de quimioprofilaxis para infecciones de transmisión sexual y a la aplicación de la vacuna de hepatitis B.

Por ello, durante el 2024 en el mes de mayo, 75 personas servidoras públicas se capacitaron en el curso *NOM-046 y su aplicación en la prevención y atención de la violencia. Aspectos Generales*. La cual tiene una duración de 16 horas y es impartida por la Secretaría de Salud.

Así mismo, cabe mencionar que el 31 de octubre de 2024, se firmó el convenio de colaboración entre el OPD Servicios de Salud Jalisco y el OPD Red CJM, con la finalidad de fortalecer las acciones para atender a las víctimas de violencia sexual. Entre dichas acciones se encuentra la entrega de antirretrovirales a la Red CJM para la profilaxis.

Campaña de difusión del área de Empoderamiento y Prevención de cada uno de los CJM.

Con la finalidad de que las usuarias conozcan los servicios ofertados en los CJM desde la Jefatura de Empoderamiento y Prevención; se cuenta con material impreso y digital distribuido a lo largo de los CJM, además de herramientas como el violentómetro y acosómetro, ciclos de violencia, e información sobre los derechos de las víctimas.

Cabe señalar que dicha área ofrece diversos servicios como terapia psicológica para las usuarias, sus hijas e hijas, además de contar con actividades que ofrezcan a las usuarias las herramientas para lograr autonomía económica, a continuación se muestran algunas de ilustraciones presentadas durante el año:



Conoce los servicios que tenemos para ti

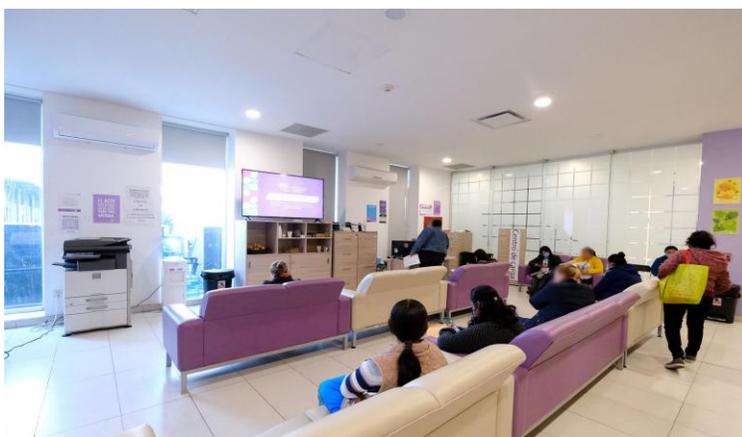
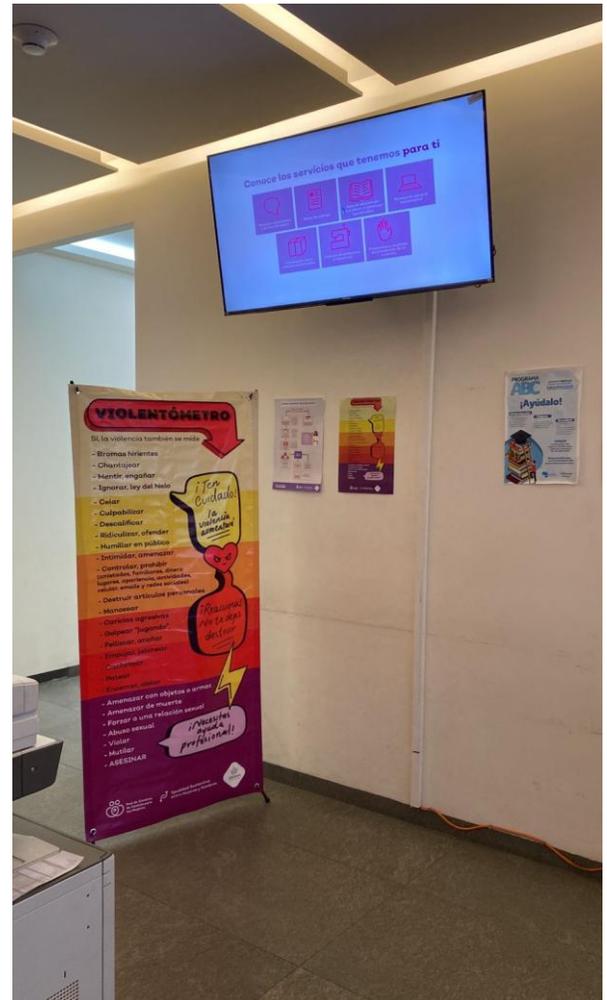




Servicio	Horario	Ext.
Terapia psicológica para mujeres, sus hijas e hijos	L-V 7:00 a 21:00	19320 19446
Bolsa de trabajo	L-V 9:00 a 17:00	19414
Educación continua	L-V 8:00 a 16:00	19341
Cursos, talleres y capacitación	L-V 8:00 a 16:00	19322
Evaluación psicológica	L-V 7:00 a 15:00	19353
Prevención	L-V 8:00 a 16:00	19361

Empoderamiento y prevención

- Atención terapéutica individual y grupal (para infancias y mujeres adultas)
- Grupos de ayuda mutua
- Bolsa de trabajo
- Apoyos educativos para iniciar o continuar tus estudios
- Vinculación para la formación en oficios no tradicionales
- Becas de formación para el autoempleo
- Vinculación para apoyos asistenciales
- Impulso de proyectos productivos
- Programas y acciones de prevención de la violencia





¿Cómo levantar una denuncia?

1



Serás atendida por profesionistas especializadas, quienes identificarán la violencia por razón de género y te asignarán un turno para que te atienda el equipo multidisciplinario.

Acude al Centro de Justicia para las Mujeres

2



Si necesitas traducción en lengua de señas, indígena o extranjera, así como algún otro requerimiento específico; en el módulo inicial te podemos apoyar.

Módulo de Atención Inicial

¿Cómo levantar una denuncia?

3



Si tu situación es de emergencia (necesidad de atención médica inmediata por violencia extrema) te derivarán de inmediato con las personas especialistas.

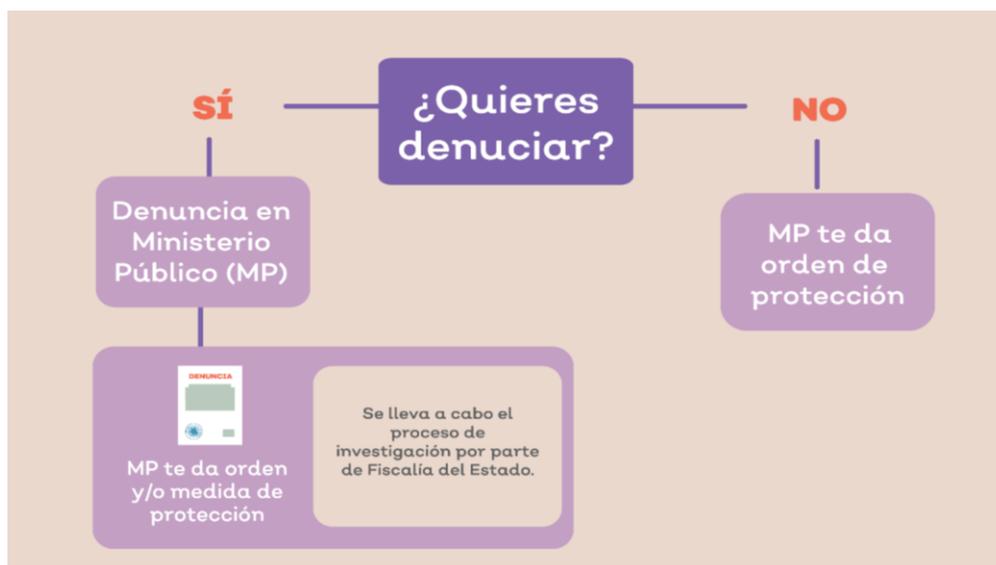
Atención Médica

4



Recibe atención integral multidisciplinaria (jurídica, psicológica y de trabajo social). Se te elaborará un plan de seguridad y de servicios.

Consejería





¿Tienes dudas sobre las órdenes y medidas de protección?



Son medidas urgentes de seguridad para mujeres víctimas de violencia. Ayudan a garantizar su seguridad e integridad, así como la de sus hijas e hijos.

¿Cuánto dura y quién me la puede otorgar?

Medida de protección

- Agentes del Ministerio Público

Tienen una duración máxima de 60 días naturales, prorrogables hasta por 30 días.

Orden de protección

- Síndicas o síndicos
- Juezas o jueces municipales
- Órganos jurisdiccionales
- Agentes del Ministerio Público

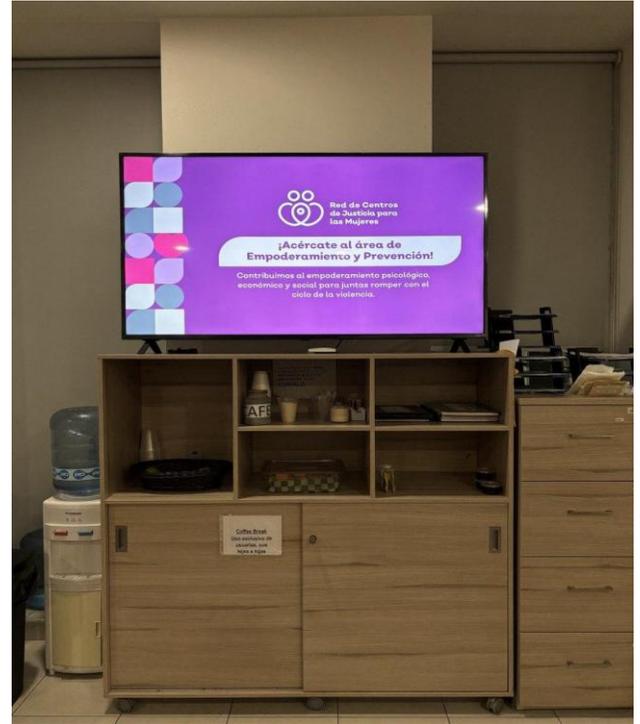
Tienen una duración de hasta 60 días, prorrogables por 30 días más, el tiempo que dure la investigación o hasta que cese la situación de riesgo para la víctima.

Pueden ser prorrogables si persiste el riesgo

Si tu riesgo es alto, se te puede otorgar por parte de las Comisarías Municipales un dispositivo de geolocalización para tu seguridad.

En caso de que la Comisaría Municipal cuente con estos dispositivos





¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL CONSENTIMIENTO?

Cada persona tiene distintos límites y merece que se respeten.
Usa el consentimiento para crear un entorno sexual seguro.

El consentimiento importa porque su ausencia significa violencia sexual, violación o agresión sexual, delitos castigados por la ley.



QUÉ ES EL CONSENTIMIENTO Y CÓMO FUNCIONA

Es tu cuerpo, sólo tú decides.

El consentimiento es una decisión libre para relacionarte de manera sexual, física, afectiva y emocional con otra persona.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?



TE CREO,
TE ESCUCHO,
TE ENTIENDO.

ES TODO ACTO DE VIOLENCIA BASADO EN EL GÉNERO

Que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte de las mujeres, así como la amenaza de tales actos, la privación arbitraria de la libertad y obligarte a cometer actos que no quieras hacer.

Conocer la violencia, sus tipos y modalidades es importante para que puedas reconocerla, nombrarla y denunciarla cuando te encuentres frente a ella.



MODALIDADES

Son las formas, manifestaciones o los espacios en los que ocurre la violencia, por ejemplo:

- Familiar
- Institucional
- Laboral
- Digital
- Comunitaria
- Escolar
- Docente
- Política
- En el noviazgo

VIOLENCIA PATRIMONIAL



Es la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades de supervivencia y abarca daños a los bienes comunes o propios.

VIOLENCIA ECONÓMICA



Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar, privar o restringir sus percepciones económicas, la administración de bienes propios, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

VIOLENCIA FÍSICA



Es un daño intencional, usando la fuerza física o algún arma u objeto que provoque o no lesiones internas, externas o ambas.

La forma más extrema de violencia de género contra las mujeres es la violencia feminicida.

VIOLENCIA SEXUAL



Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad, contra la libertad, dignidad e integridad física.

Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA



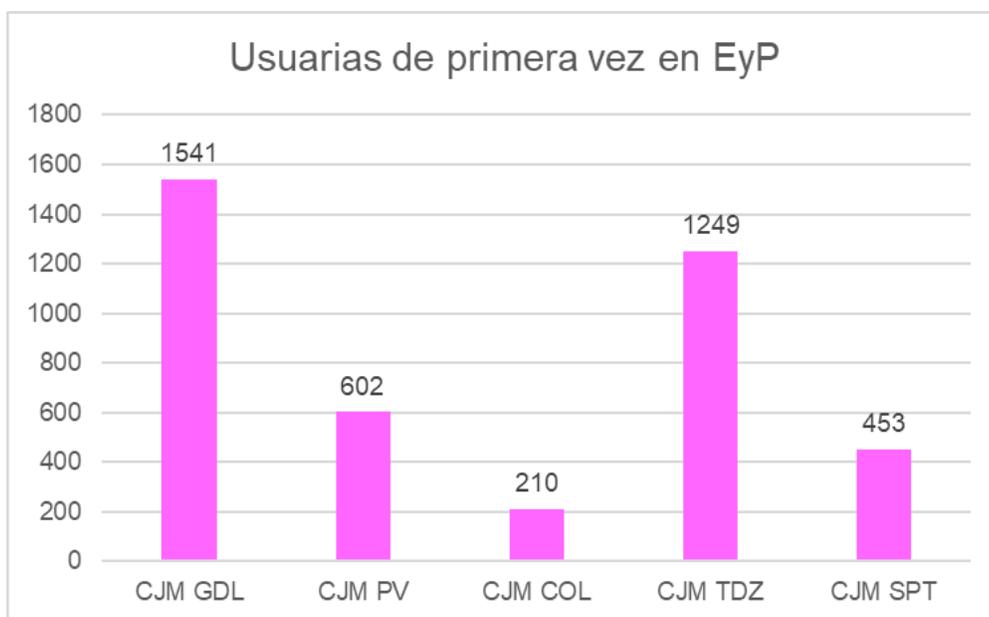
Acto u omisión que daña la estabilidad psicológica, como: negligencia, abandono, descuido constante, celos desmedidos, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas.



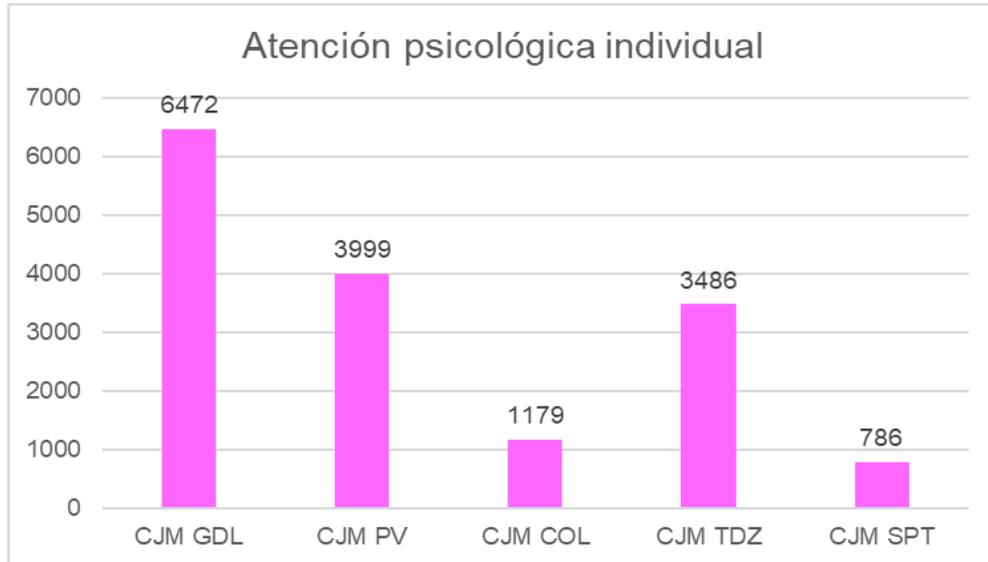
Programa de Empoderamiento y Prevención. Y Coordinación de Prevención.

Con el objetivo de fortalecer el área de Empoderamiento y Prevención al interior de los CJM durante los meses de marzo y abril se llevaron a cabo mesas de trabajo con las Jefaturas de Empoderamiento y Prevención de cada CJM para diseñar el programa anual de trabajo, el cual establece estrategias y acciones que se implementaron durante el año 2024 con la finalidad de romper el ciclo de violencia en que viven las usuarias que acuden a los CJM, así como fomentar su autonomía económica, el crecimiento profesional y/o académico e independencia emocional de las mujeres víctimas de violencia.

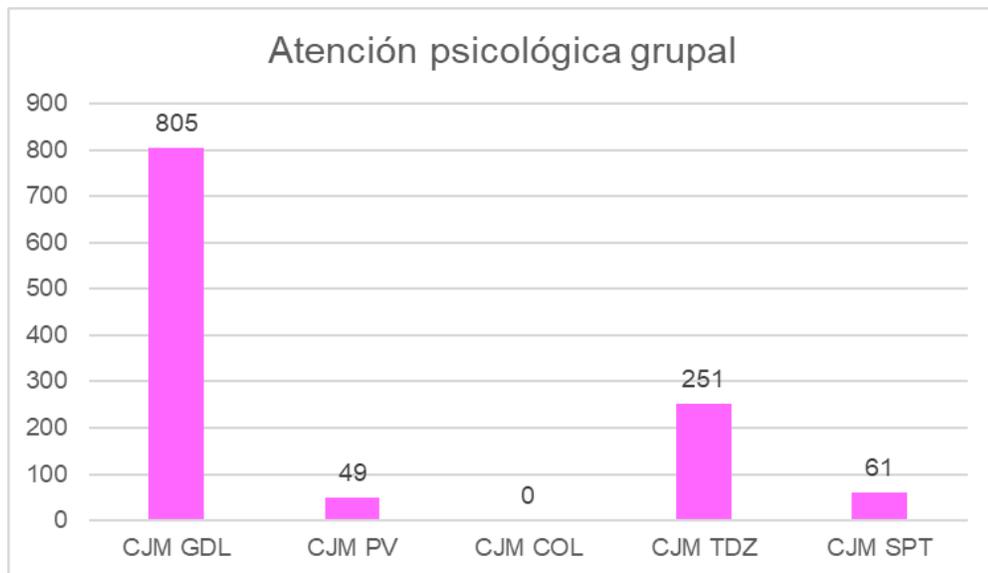
A través de la implementación del programa se otorgaron servicios de atención psicológica, bolsa de trabajo, gestión educativa, proyectos productivos para las usuarias, y actividades preventivas de violencias en razón de género.



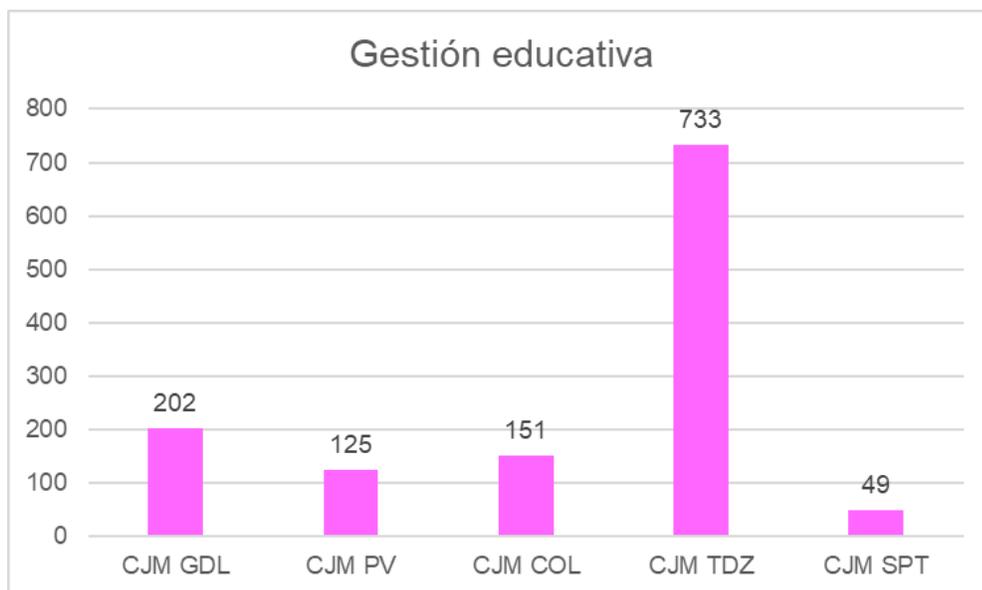
Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



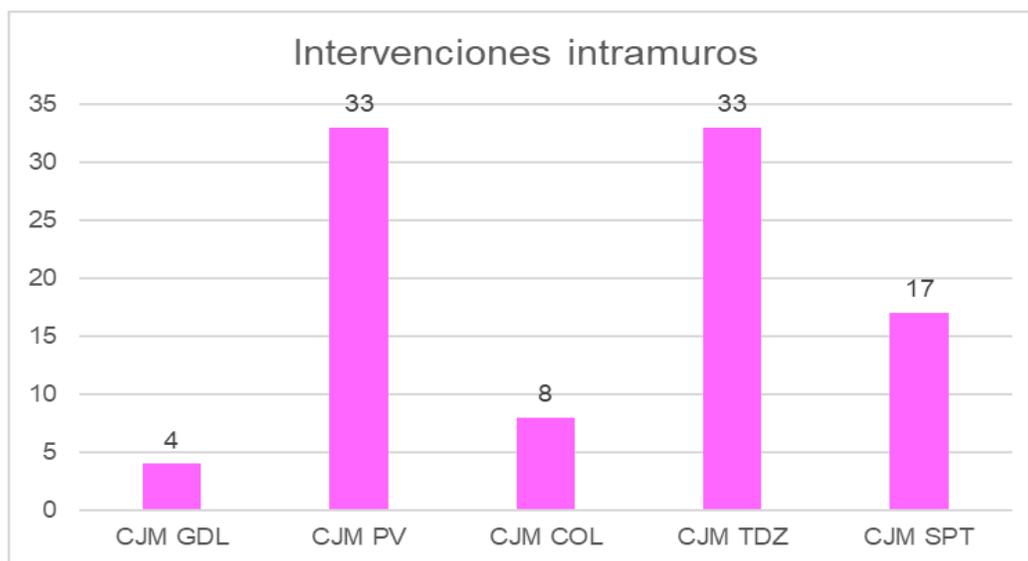
Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



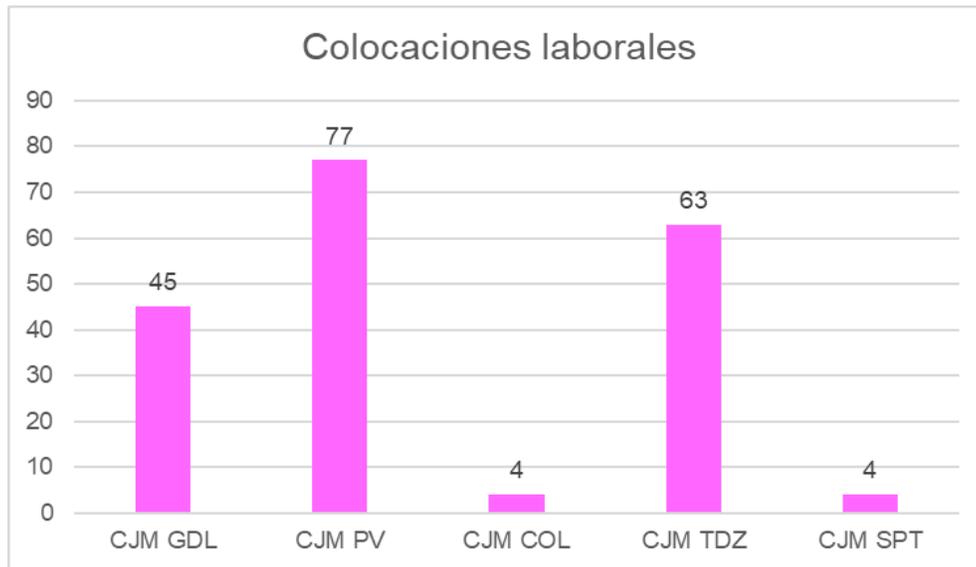
Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



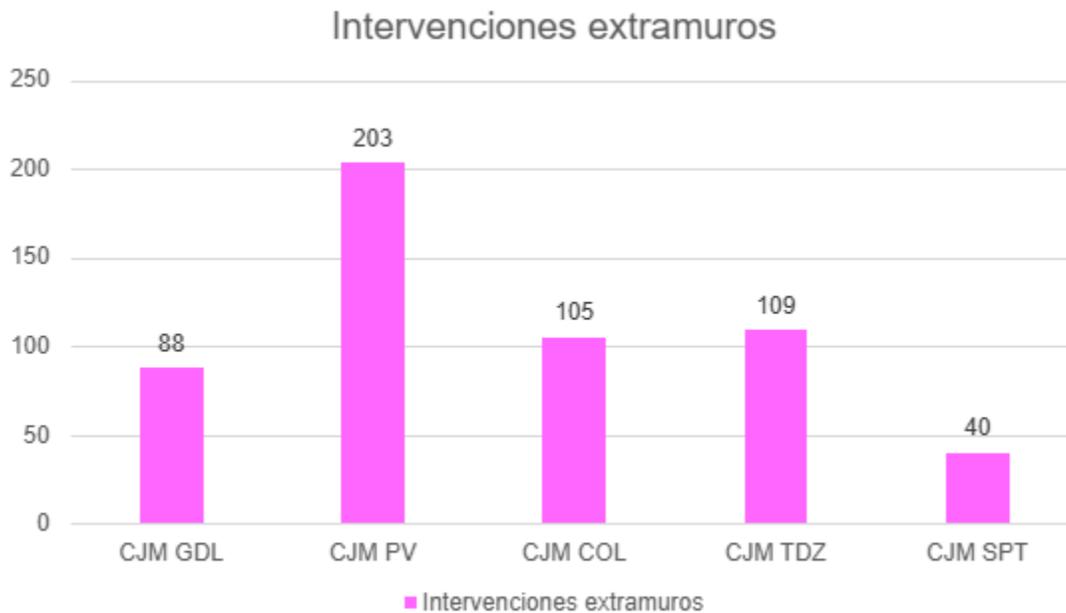
Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



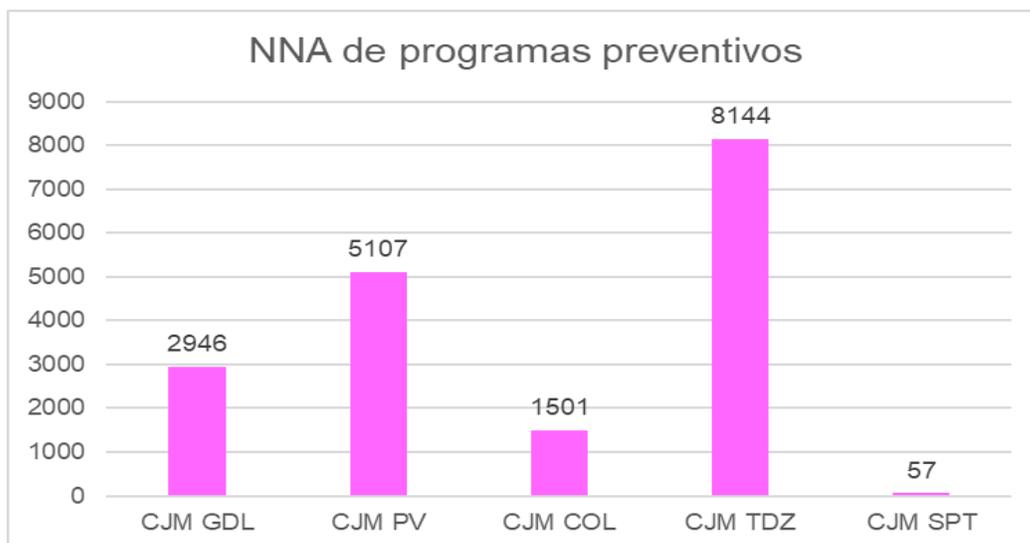
Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.

Así mismo, dicho programa también contempló la implementación de bazares de emprendimientos con el propósito de incentivar el empoderamiento económico de las usuarias, a través de productos a la venta de las usuarias: accesorios de bisutería y joyería artesanal, muñecas y juguetes hechos a mano, ropa (nueva y de segunda mano), variedad de alimentos y bebidas (sin alcohol), postres, libretas artesanales, papelería vintage, productos de belleza y cuidados naturales, artículos decorativos, artesanías indígenas, crochet.

A continuación se muestra que durante el año 2024, se llevaron a cabo 6 bazares en el municipio de Zapopan, en los cuales participaron 173 usuarias, obteniendo una derrama económica de \$223, 912.00 pesos.

Cantidad de bazares	Mes	Modalidad	Usuaris participantes	Ganancia Económica
1	Julio	Extramuro	27	\$ 38,200.00
1	Agosto	Extramuro	28	\$ 39,000.00
1	Octubre	Extramuro	30	\$ 33,012.00
1	Noviembre	Extramuro	30	\$ 36,500.00
2	Diciembre	Intramuro	28	\$ 32,100.00
	Diciembre	Extramuro	28	\$ 45,275.00
6	-	-	171	\$ 224,087.00



Así mismo, durante el mes de septiembre se llevó a cabo un bazar desde el municipio de Puerto Vallarta. En dichos bazares se pusieron a la venta productos de bisutería, joyería artesanal, juguetes hechos a mano, alimentos y bebidas, postres, productos de belleza, entre otros.

Con el propósito de seguir reforzando el empoderamiento económico de las mujeres que son víctimas de violencia y usuarias de los CJM, desde el año 2023 la Coordinación de Vinculación y Gestión de la Dirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Justicia ha hecho alianza con ONU Mujeres para la implementación del Programa de Segunda Oportunidad. A través de este curso las usuarias adquieren herramientas, y desarrollan habilidades que contribuyen a su proyecto de vida, e incrementan las posibilidades de tener acceso a mejores oportunidades laborales y económicas. Lo que a su vez contribuye a disminuir las brechas de desigualdad.

De agosto a noviembre del año 2024, ONU Mujeres en coadyuvancia con ProSociedad, implementó en el Centro de Justicia para las Mujeres sede Guadalajara y Tlajomulco el programa en dos etapas: la transferencia del programa a 6 facilitadoras pertenecientes a la Jefatura de Empoderamiento y Prevención de cada uno de los CJM, la graduación se llevó a cabo el día 17 de octubre en el Foro de Arte y Cultura en donde se les entregaron sus respectivas constancias.





La segunda parte, consistió en la capacitación en habilidades para el empleo, emprendimiento, educación financiera, desarrollo humano, y alfabetización digital a 36 usuarias de ambos CJM, la graduación se llevó a cabo el día 26 de noviembre en la Secretaría de Cultura.





Acompañamiento a usuarias y medición de tiempos en procesos de acceso a la justicia.

Con el propósito de eficientar el área de Acceso a la Justicia dentro de los CJM se diseñaron estrategias como conversatorios, mesas de trabajo, el diseño de mecanismos de coordinación con Instituciones del Estado, policía municipal y otras dependencias del Estado de Jalisco que participan en la canalización y atención de mujeres víctimas de violencia que son derivadas a los Centros de Justicia para las Mujeres.

El 12 de abril se realizó una mesa de trabajo en el Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Tlajomulco de Zúñiga, con representantes de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) y de los municipios de Jocotepec, Chapala, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga e Ixtlahuacán de los Membrillos.

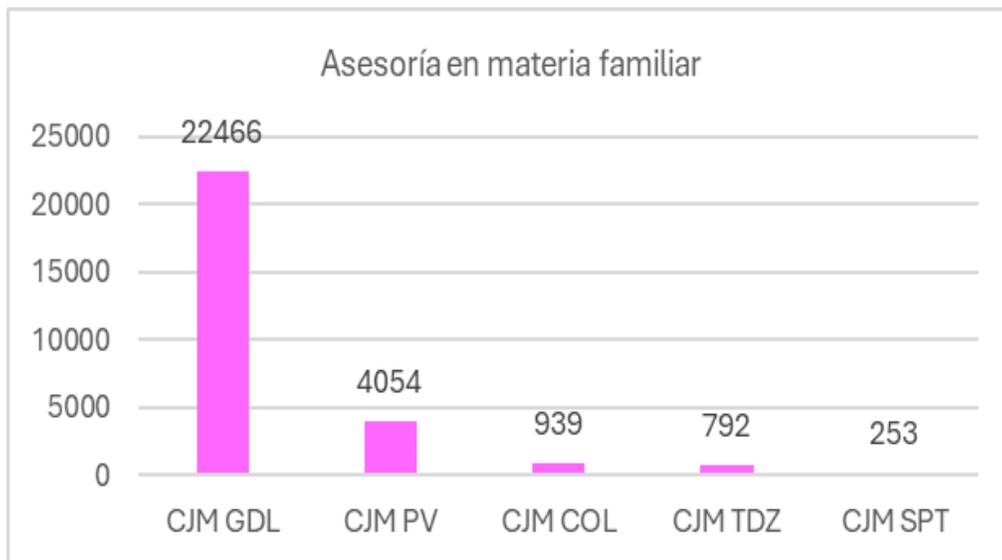


Con el mismo objetivo, el 26 de julio se llevó a cabo la mesa de trabajo "Atención y derivación de mujeres víctimas de violencia en razón de género del Área Metropolitana de Guadalajara" en las oficinas de la Red CJM, con personal de los Institutos de las Mujeres y de las Comisarías de los municipios de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá.

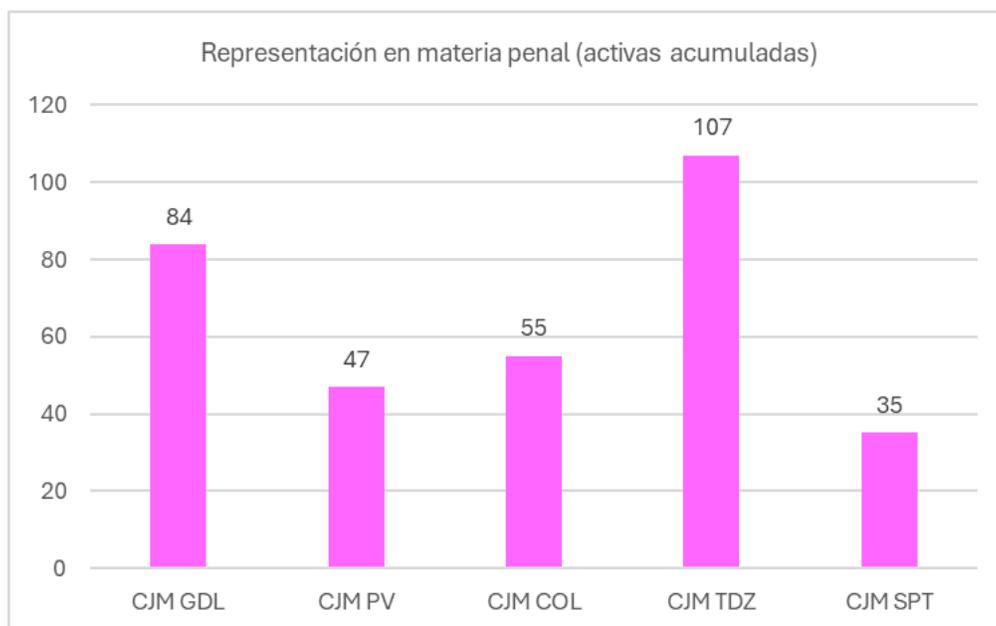


Además, se realizaron actividades como asesoría y acompañamiento en materia familiar y penal, elaboración de demandas, dictámenes, diligencias, escucha de NNA, desahogo de audiencias, y representación de usuarias en materia penal y/o familiar.

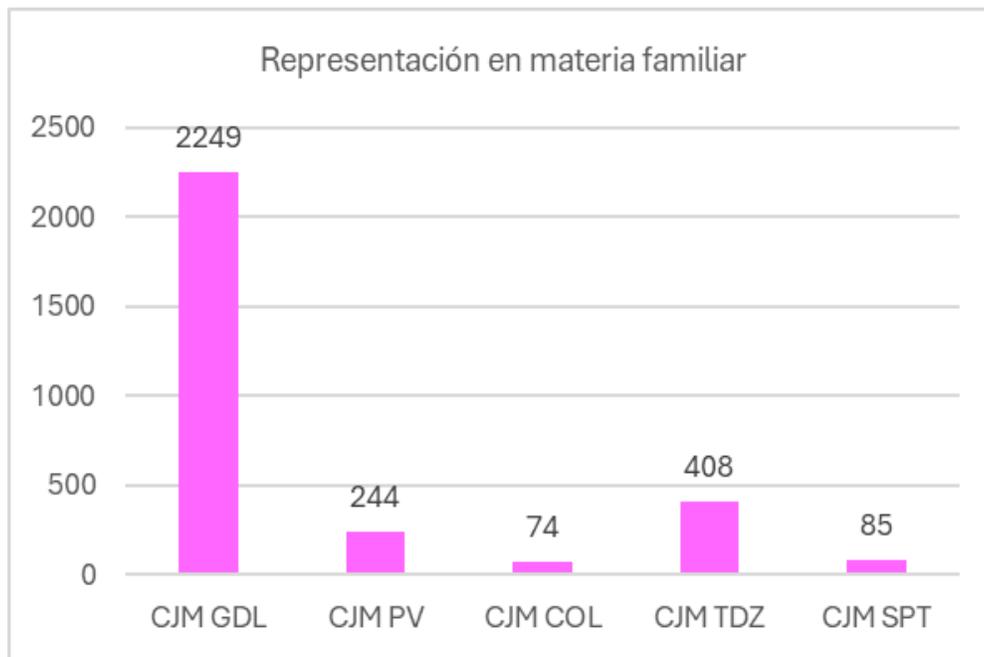
Las siguientes gráficas muestran los servicios otorgados de dicha jefatura en cada CJM:



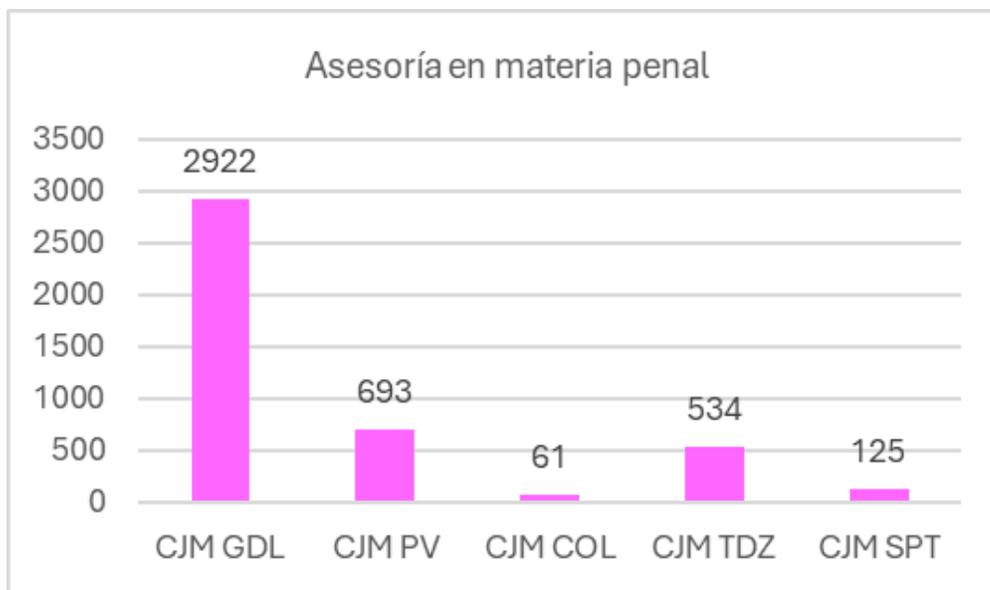
Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.

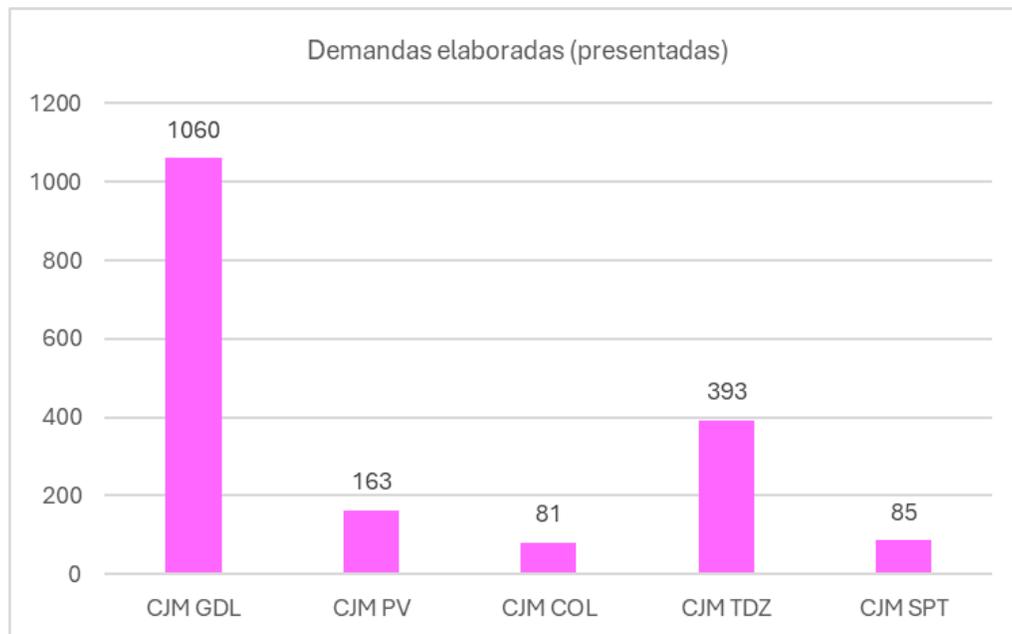


Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.

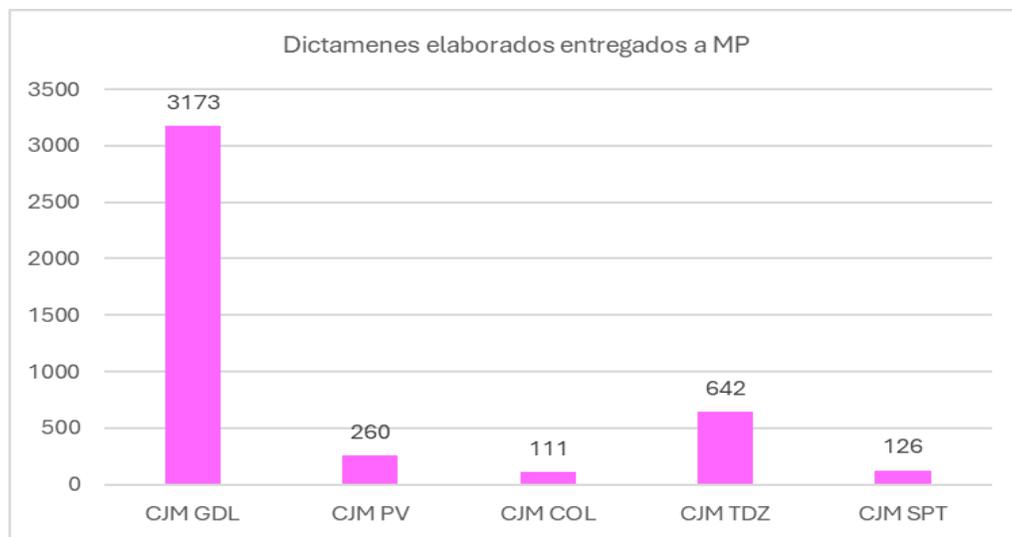


Fuente:

Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.



Firma de convenios y/o contratos con instancias públicas y privadas.

Con la finalidad de incrementar los servicios en favor de las usuarias, sus hijas e hijos, se firmaron diversos convenios y contratos desde el OPD Red CJM. Con las siguientes instancias:

- Convenio de colaboración con Fiscalía del Estado de Jalisco.
- Convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Convenio con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).
- Convenio con la Procuraduría Social.
- Convenio con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Jalisco.
- Convenio con el Consejo de la Judicatura.
- Convenio con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública para la construcción del CJM con sede en San Pedro Tlaquepaque.
- Convenio OPD SSJ-DJ-063-2024.
- Contrato LPL 297/2023 Arrendamiento de equipos de impresión y fotocopiado.
- Contrato LPL 300/2023 Servicio de vigilancia no armada.
- Contrato LPL 301/2023 Servicio de vigilancia armada.
- Contrato LPL 355/2023 Suministro de combustible.
- Contrato LPLCC/RedCJM/024/2023 Adquisición de licencias Microsoft 365.
- LPL-03-1/2024 Adquisición de equipo de cómputo.
- LPL-03-2/2024 Adquisición de equipo de cómputo.
- LPL-03-3/2024 Adquisición de equipo de cómputo.
- LPL-03-4/2024 Adquisición de equipo de cómputo.
- LPLPCC/RedCJM/002/2024 Suministro de galletas para la RED CJM.
- LPNCC/RedCJM/003/2024 Abarrotes e insumos alimenticios.
- LPNCC/001/2024 2DA VUELTA Servicio de fumigación y sanitización.
- LPCC/REDCJM/004/2024 Adquisición de desechables.
- LPCC/REDCJM/005/2024 Adquisición de mobiliario.
- LPLCC/REDCJM/007/2024 Consumibles para multifuncionales.
- LPLCC/REDCJM/010/2024 Utensilios de limpieza.
- LPCC/RedCJM/009/2024 Productos de limpieza.
- AD 003/2024 Adquisición de checadores biométricos.
- AD 004/2024 Adquisición de equipo telefónico.
- LPL/53/2/2024 Adquisición de vehículos.
- LPLCC/REDCJM/011/2024 Papelería general para la Red CJM.
- LPLCC/REDCJM/012/2024 Compra de papel bond.
- LPLCC/REDCJM/013/2024 2da vuelta Compra de persianas para los CJM de TDZ y SPT.
- LPLCC/REDCJM/014/2024 Medicina, material de curación e instrumentación
- AD 002-2024.
- LPLCC/REDCJM/017/2024 Adecuación de área de celda y sala de juicios orales.



- LPLCC/REDCJM/018/2024 Reforzamiento del sistema de aire acondicionado CJM GDL.
- AD 001-2024 Adquisición de no break para rack para RED CJM.
- Adenda LPL/301/2023 Seguridad Privada.
- LPLCC/REDCJM/019/2024 2da vuelta Adquisición de protección civil para la Red CJM.

Así mismo, desde los CJM se realizan las acciones necesarias para generar vínculos y alianzas amigables que favorezcan a las usuarias. Mismos que se describen a continuación:

CJM con sede en Guadalajara:

- ONU Mujeres.
- Universidad de Guadalajara anteriormente (UdeG) virtual, actualmente *UdeG Plus*.
- Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
- Refugios como CADEM, CAMETH, CADIPSI, y Por el Valor de la Mujer A.C. en Mazatlán.
- Grupo ICONN (7 Eleven/Petro Seven).
- Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).
- Preparatoria en línea (SEP).
- Gobierno de Zapopan.

CJM con sede en Puerto Vallarta:

- Refugio de máxima seguridad Casa Esperanza.

CJM con sede en Colotlán:

- Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
- Escuela Preparatoria Regional de Colotlán.
- Misiones Culturales A.C.

CJM con sede en Tlajomulco de Zúñiga:

- Universidad de Especialidades (UNE).
- Universidad Metropolitana de Jalisco (UMJ).
- Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).

CJM con sede en San Pedro Tlaquepaque:

- Universidad de Guadalajara (UdeG) virtual, actualmente *UdeG Plus*.
- Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
- Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) de DIF Jalisco.
- Refugios como CAMHHET, CADEM, APOYO Y VIDA, AC, CADIPSI, VIFAC y el Centro de Ayuda Integral Sagrado Corazón.
- Preparatoria 16 (UdeG).



Programa de Formación Especializante (Plan Anual de Capacitaciones).

Durante los últimos meses del año 2023 se diseñó el Plan Anual de Capacitaciones (PAC) 2024, el cual se conformó por 3 capacitaciones institucionales y 1 capacitación especializada para certificar al personal operativo, a continuación, se presentan en la siguiente tabla:

N.	Nombre de la capacitación	Capacitación institucional o especializada	Horas	Fecha	Número de personas a capacitar
1	Estándar de Competencia EC0539 "Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género"	Especializada	24	23 -28 de septiembre	55
2	Comunicación asertiva	Institucional	30	17 al 20 de septiembre y 4 al 8 de octubre	80
3	Gestión de conflictos y toma de decisiones	Institucional	12	2 y 3 de octubre	45
4	Gestión del tiempo	Institucional	12	9 y 10 de octubre	45

El Plan Anual de Capacitaciones 2024, fue implementado por la consultora denominada Centro Interamericano de Productividad y Competitividad S.C (CIPCO S.C) la cual está enfocada en la capacitación laboral, competencias laborales, Sistemas de gestión de Calidad, Diversidad y Equidad de Género, Perspectiva de Género, entre otras, para capacitar y certificar a personas servidoras públicas.

Con la finalidad de actualizar los conocimientos del personal, así como de mejorar el ambiente laboral se diseñaron dichas capacitaciones.

Aunado a lo anterior, y considerando las personas acreditadas en dichos cursos se concluye que se cumplió en 99.8% del PAC.



Programa de Contención Emocional (PCE).

El Programa de Contención Emocional (PCE) tiene por objeto brindar atención psicológica individual y grupal al personal de la Red CJM. En el cual La contención emocional ha sido definida como la intervención realizada con la finalidad de ayudar a una persona que se encuentra afectada por una crisis. Dicha intervención tiene por objeto devolver la tranquilidad y la confianza a la persona afectada. Así mismo, pretende que la persona sea capaz de desarrollar capacidades de autoconocimiento que le permitan orientar sus acciones.

Considerando que el personal de la Red CJM, principalmente el personal operativo encargado de atender víctimas, se encuentra expuesto de forma constante a situaciones de abuso y violencia; se diseñó dicho programa.

Como primera parte del PCE se realizó un cuestionario diagnóstico en cada CJM, el cual se construyó a partir de diversos test que miden el nivel de estrés, ansiedad, y depresión a partir de las actividades laborales diarias. Los resultados de dicho cuestionario pueden ser en cinco niveles de desgaste diferentes:

- Severo
- Alto
- Medio
- Leve
- Mínimo.

La modalidad de intervención (individual o grupal) se determinó a partir de la interpretación de los resultados según el nivel de desgaste en cada escala, tal como muestra la siguiente tabla:

Nivel	Composición de escalas	Tipo de atención
Severo	Más de 2 escalas en nivel alto	Individual
Alto	1 escala con nivel alto + 2 escalas en nivel medio	
Medio	3 escalas con nivel medio	
	2 escalas con nivel medio + 1 escala con nivel bajo	Grupal
Leve	2 escalas con nivel bajo + 1 escala con nivel medio	
Mínimo	3 escalas con nivel bajo	

Para los últimos meses del año 2024 se brindaba atención en la modalidad presencial en los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) con sede en los siguientes municipios: Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, y Puerto Vallarta. Además, de forma virtual se ofrece atención individual al CJM con sede en Colotlán. Dicho programa tuvo inicio el 3 de junio del año en mediante intervención individual.



A partir de la fecha de inicio a finales del año, se atendieron un total de 158 personas. Desagregadas en la siguiente tabla:

Intervención/Modalidad	Individual	Grupal	Total de personas atendidas
Presencial	94	52	145
Virtual	13	-	13
Total	107	52	158

Cabe mencionar, que del total de personas atendidas, 22 de ellas han sido dadas de alta. Lo cual fue determinado por la psicóloga asignada en conjunto con la persona paciente, a partir de haber alcanzado los objetivos establecidos al inicio de las sesiones por cada persona servidora pública.

Asimismo, resulta importante mencionar que debido a la operatividad en el CJM con sede en Guadalajara no se cuenta con un espacio fijo para la intervención individual, de forma que el espacio se asigna horas antes de la consulta. En cambio, para la intervención grupal, se reserva el Salón de Usos Múltiples (SUM) con anticipación. Sin embargo, fue necesario hacer algunas adecuaciones de los espacios para el PCE, con la finalidad de que el personal disfrute de su participación en el PCE.

Así mismo, debido a la cantidad de pacientes que se atienden del CJM con sede en Colotlán y considerando que la atención es virtual, el espacio se determina horas antes, o incluso el personal puede tomar la consulta fuera de las instalaciones del CJM en caso de que ésta se haya programado fuera de su horario laboral,

A continuación, se presentan imágenes de los espacios para el PCE:

Guadalajara:

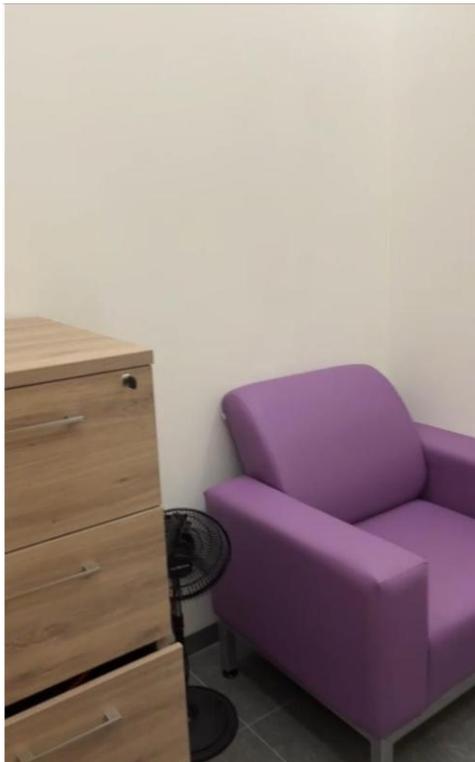




Puerto Vallarta:



Tlajomulco de Zúñiga:





De las intervenciones grupales

Las intervenciones grupales se realizaron con la finalidad de disminuir el malestar psicológico a partir de discutir los factores y las causas que puedan mantener el malestar, así mismo, se realizan actividades en conjunto que promuevan la gestión emocional, y el autocuidado. Además de realizar técnicas que ayuden a disminuir malestares físicos y emocionales.

Entre los principales temas abordados, se encuentran los siguientes:

- Concientización de las emociones
- Comunicación interna del área laboral
- Clima organizacional
- Reconocimiento del estrés y herramientas que permitan manejarlo
- Empatía entre compañeras y compañeros.
- Importancia y beneficios de la contención emocional
- Compañerismo sano

A continuación, se presenta evidencia fotográfica de dichas intervenciones.

Guadalajara:



Puerto Vallarta:





Tlajomulco de Zúñiga:



Cuando se diseñó el PCE, se pensó únicamente en que fuera dirigido para el personal operativo de los CJM, sin embargo, debido a la demanda y resultados de dicho programa; se decidió que fuera para todo el personal que integra la plantilla de la Red CJM. Por lo que durante noviembre y diciembre se definieron las actividades a seguir para implementarlo en las áreas faltantes de la Red CJM.

Por ello, durante el mes de diciembre se adecuó el cuestionario diagnóstico, se plantearon objetivos de pacientes por psicóloga, y se asignaron las sedes que atendería cada psicóloga que integra el programa en cada CJM. De forma que el 27 de diciembre se difundió entre el personal faltante el cuestionario diagnóstico. Obteniendo un total de 252 nuevas respuestas. Para así en enero del 2025 comenzar con la intervención.

Construcción del CJM con sede en Tlaquepaque.

El 24 de septiembre del 2024, fue inaugurado el CJM con sede en San Pedro Tlaquepaque, representando el 5to Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Jalisco, con lo cual, Jalisco se convierte en el segundo lugar entre los Estados con mayor cantidad de CJM.

Cabe mencionar que durante los primeros meses del 2023 se participó en la convocatoria de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) para acceder al subsidio de creación del CJM en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, de forma que de manera mensual se remitieron los informes correspondientes a la construcción de la obra, así como al ejercicio del gasto respecto al recurso otorgado.



De forma que el 15 de enero de 2024 la CONAVIM aprobó el acta de cierre correspondiente al proyecto de creación del CJM con sede en Tlaquepaque, en la cual se concluye con las obligaciones del OPD Red CJM ante la CONAVIM respecto al ejercicio y comprobación del recurso otorgado.

La siguiente tabla muestra el recurso total invertido para este CJM, considerando la participación en la convocatoria del subsidio:

Presupuesto de la obra Tlaquepaque 2024	
Recurso Federal (CONAVIM)	\$12'772,629.78
Recurso Estatal (RED CJM)	\$31'986,862,48
Recurso Estatal (SIOP)	\$4,925,324.28
Monto total	\$49'683,817.54

Con la finalidad de ofrecer un panorama respecto a la atención ofrecida en el CJM, se comparten algunas estadísticas a partir del día de la inauguración al 31 de diciembre de 2024, el CJM atendió un total de 586 usuarias de primera vez, y 1,585 de seguimiento. Además, de conformidad con la Fiscalía del Estado se presentaron un total de 471 denuncias. Lo que representa un total de 2,171 mujeres víctimas de violencia atendidas. Dando un promedio de 6 usuarias al día de primera vez, y 15 de seguimiento. La siguiente tabla muestra las usuarias y los servicios otorgados en dicho periodo:

Usuarias atendidas CJM Tlaquepaque en el último cuatrimestre 2024.			
Mes	Primera vez	Seguimiento	Denuncias
Septiembre	42	10	18
Octubre	194	393	150
Noviembre	168	319	145
Diciembre	182	863	158
Total	586	1,585	471

Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación, Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM, de conformidad con los registros de los CJM en 2024.

Servicios otorgados CJM Tlaquepaque en el último cuatrimestre 2024.		
Mes	Primera vez	Seguimiento
Septiembre	187	20
Octubre	792	280
Noviembre	716	768
Diciembre	849	593
Total	2,544	1,661



A continuación, se muestran algunas imágenes de la inauguración de dicho CJM:





Seguimiento de indicadores de Sistema de Integridad Institucional (SII) de CONAVIM.

Durante el mes de agosto se publicó la convocatoria para la certificación y recertificación de los CJM ante el Sistema de Integridad Institucional (SII) de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres (CONAVIM) y el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de forma que el CJM con sede en Colotlán participó para obtener la certificación, mientras que los CJM con sede en Puerto Vallarta y Guadalajara participaron para la recertificación.

Después de haber acreditado 34 indicadores para la certificación, y 21 para la recertificación; el 17 de diciembre del 2024, la Coordinadora General acudió a la Ciudad de México con las Directoras de los CJM para recibir la certificación y recertificación.

Lo cual acredita que los CJM cuentan con las capacidades institucionales para promover la incorporación de procesos a fin de mejorar la gestión operativa, reducir los factores de riesgo en la operatividad institucional y fortalecer el impacto en la atención de mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, así como el empoderamiento y el acceso a la justicia de las usuarias.





Mecanismo de atención a quejas por violencia institucional dentro de los CJM.

A través del Órgano Interno de Control (OIC) se recibieron un total de 33 denuncias en el mecanismo de quejas/denuncias, las cuales fueron atendidas en su totalidad. Por lo que se concluye haber cumplido con el 100% de quejas/denuncias atendidas a través del mecanismo de seguimiento de casos de violencia institucional, lo cual se encuentra como indicador en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024 de la Red CJM.

La siguiente tabla muestra las quejas/denuncias recibidas por trimestre:

Cantidad de Quejas/Denuncias por trimestre 2024	
Trimestre	Quejas/denuncias recibidas
1º	2
2º	13
3º	6
4º	12

Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.

Las actividades realizadas por el comité se hicieron de conformidad con el plan anual de trabajo enviado por la Contraloría del Estado, el cual difunde la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción en conjunto con la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado.

Por ello, durante el 2024 se realizaron diversas actividades. Como lo siguiente:

- Tres sesiones; 2 extraordinarias y una ordinaria
- Actualización del tablero con medidas preventivas de riesgos éticos; así mismo de forma mensual se llevó a cabo la difusión de los valores según el mes correspondiente a través del correo electrónico institucional de todas las personas servidoras públicas.
- Cartas compromiso firmadas por el personal; en colaboración con la jefatura de recursos humanos se gestionó la firma de cartas para el personal de la Red CJM respecto a adquirir compromisos en materia de ética e integridad pública. Además de hacer las gestiones necesarias para que en las contrataciones subsecuentes se firme dicha carta.
- Entrega de reconocimientos a las personas galardonadas del Reconocimiento General a la Integridad Pública 2024; el 1 de noviembre desde el Salón de Usos Múltiples (SUM) del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) con sede en Guadalajara se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a las personas galardonadas en las siguientes categorías:



- Respeto;
- Cooperación;
- Sororidad;
- Profesionalismo;
- Liderazgo;
- Respeto a la equidad de género; y
- Vocación de servicio.

Sede/Valor	Red de Centros de Justicia	CJM Guadalajara	CJM Puerto Vallarta	CJM Colotlán	CJM Tlajomulco	CJM Tlaquepaque
Respeto	1	1	1	1	1	1
Cooperación	3	1	1	3	1	3
Sororidad	1	2	1	2	3	1
Profesionalismo	3	1	3	1	1	2
Liderazgo	2	1	1	1	1	1
Respeto a la equidad	1	4	1	2	1	2
Vocación de servicio	1	1	1	1	1	1

En total se entregaron 63 reconocimientos a las personas servidoras públicas. Los cuales se desagregan en la siguiente tabla por área, así como por la categoría en la que se entregó el reconocimiento:

Cabe mencionar que la Red CJM obtuvo una calificación de 87%, categorizada como *satisfactoria*, en la Evaluación Anual 2024 del Desempeño de los Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.

Finalmente, se comparten algunas imágenes del evento de entrega de reconocimiento:





Unidad de Igualdad de Género.

Con la finalidad de garantizar la transversalización e implementación de la perspectiva de género, derechos humanos, la prevención de discriminación y la igualdad de género en todas las áreas de la Red CJM, durante el año 2024 se llevaron a cabo diversas capacitaciones, además de las establecidas en el Plan Anual de Capacitación (PAC), por personal de la Red CJM dirigidas a personas de nuevo ingreso, y personal operativo de los CJM, Las cuales comprenden los siguientes temas:

- Perspectiva de género, tipos y modalidades de violencia
- Derechos Humanos (CEDAW), Belem Do para
- Roles y estereotipos de género
- Mujeres diversas y derechos humanos

Así mismo, la Comisión Estatal Indígena capacitó al personal de la Red CJM con el tema *Mujeres indígenas: Perspectiva de género e interseccionalidad*. En las siguientes fechas:

- CJM con sede en Colotlán: martes 4 y miércoles 5 de junio.
- CJM con sede en Guadalajara: miércoles 19 y jueves 20 de junio.
- CJM con sede en TLAJOMULCO: martes 10 y jueves 11 de julio.
- CJM con sede en Puerto Vallarta: martes 23 y jueves 24 de julio.
- Red CJM: 22 Y 13 de agosto.



En este mismo sentido, también se realizaron diferentes actividades durante el 8 de marzo y 25 de noviembre en los cinco Centros de Justicia para las Mujeres, por ejemplo: proyección de vídeos para identificar los tipos y modalidades de violencia, películas que muestran la lucha incansable de las mujeres para que sus derechos sean reconocidos, pláticas preventivas intramuros y extramuros.



Revelación de Pintura "Cuando nos cuidamos"





Además, como parte de la implementación del Programa de Cultura Institucional (PCI) el 27 de mayo de 2024 se difundió a través de correo electrónico a todo el personal de la Red CJM el cuestionario de **“Evaluación del Clima Laboral Red CJM 2024”**, con el objetivo de conocer los aspectos que componen el entorno laboral, área de trabajo, comunicación, trabajo en equipo, así como las características que entorpecen o facilitan el desempeño laboral.

Como resultado de dicha evaluación, se detectaron las siguientes áreas de oportunidad:

- Desconocimiento de que existe la Unidad de Igualdad de Género.
- Se considera que las mujeres embarazadas no tienen espacios acondicionados para lactancia.
- El ambiente laboral y el trabajo en equipo tienen un área de oportunidad con respecto a la comunicación asertiva.
- La distribución de actividades entre el personal debe ser más específica respecto a las atribuciones de cada puesto.

Dado lo anterior, se diseñó un informe de recomendaciones para atender las situaciones encontradas.

La Unidad de Igualdad de Género (UIG) del OPD Red CJM realizó actividades con apego a los Planes de Trabajo de las UIG del gobierno del estado, así como con el Plan de Cultura Institucional (PCI).

Proceso de entrega- recepción.

El proceso entrega recepción se llevó a cabo durante el año 2024 derivado del cambio de administración pública estatal, este proceso implicó la entrega de forma ordenada, completa y oportuna de todos los bienes muebles e inmuebles, infraestructura, equipamiento, archivos, inventarios y demás documentos e información relacionada con los presupuestos y recursos de la Red CJM al gobierno entrante.

Dado lo anterior, el 23 de abril se realizó el primer simulacro del proceso de entrega recepción, así mismo, durante el mes de junio se tomó una capacitación sobre la plataforma del Sistema de Entrega y Recepción (SIER), por parte de la Contraloría del Estado.



El segundo simulacro se realizó durante el mes de julio de 2024. Además, se continuó con la capacitación al personal sobre la plataforma SIER Jalisco, y se recibió asesoramiento para la realización de los formatos e informes correspondientes.

El proceso de entrega-recepción constitucional 2024, se llevó a cabo del 06 al 12 de diciembre, en las instalaciones del OPD Red CJM.





Gestión de recursos materiales y financieros.

Además de los procesos de remodelación y compras para la sala de espera de los CJM. Se realizaron diferentes compras para la adquisición de bienes y servicios de la Red CJM. A continuación, se enlistan los procesos administrativos de adquisición de mobiliario

- LPLCC/REDCJM/005/2024 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
- LPL53/2/2024 Adquisición de vehículos para la Red de Centros de Justicia para las Mujeres por un monto de \$2,930,640.01
- AD-006-2024 Suministro y colocación de protecciones de herrería en las ventanas del centro de justicia para las mujeres sede Tlajomulco de Zúñiga por un monto de \$289,348.08
- PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-010-2024 "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN Y CONDUCTORES EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE GUADALAJARA "
- PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-011-2024 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA USUARIAS DE LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"
- PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-012-2024 "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DICIEMBRE 2024"

Seguimiento y monitoreo de las Unidades Administrativas del OPD Red CJM.

Con la finalidad de coordinar actividades, evaluar el desempeño, unificar los procedimientos y mejorar la administración de la Red CJM durante el 2024 se aprobó el Manual de Organización y Procedimientos (MOP) de la Red CJM, de forma que el 3 de septiembre del 2024 la Secretaría de Administración Estatal emitió la dictaminación favorable del MOP.

Dicho documento se compone de un total de 795 páginas, y 143 procedimientos, entre todas las direcciones de la Red CJM. Cabe mencionar que la elaboración de dicho documento se realizó desde la Dirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Justicia (DPECJ), para lo cual se tuvieron diversas mesas de trabajo con las coordinaciones, jefaturas y direcciones.



El reto más grande de consolidar un MOP fue el de consolidar procesos homologados desde los CJM, ya que cada uno de estos se encuentra en un contexto diferente, con diferentes cantidades de personal. Sin embargo, gracias al trabajo en equipo de todas las áreas, los procesos se homologaron con la finalidad de brindar atención integral a las mujeres víctimas de violencia.

En el mismo sentido, durante el 2024 la Secretaría de Administración emitió la dictaminación favorable de los perfiles de puestos de la Red CJM el 25 de noviembre de 2024. En los cuales se resumen perfiles especializados para puestos operativos y administrativos. Los cuales sean ocupados por personas con formación en género, además de las características necesarias para brindar atención digna y/o realizar las actividades según se requieran.

Finalmente, para dar seguimiento a la presente línea de acción, durante los meses de mayo se diseñó desde la DPECJ la metodología *Monitoreo de funciones y operatividad de los Centros de Justicia para las Mujeres*, la cual funge como especie de *checklist* en la que se evalúan aspectos básicos desde las áreas operativas de los CJM.

Dicha metodología se aplica cuando dos o más personas servidoras públicas acuden a un CJM, y supervisan los espacios, procedimiento y atención que ofrece el personal. En caso de cumplirlos se marca con una X, y al final hay un apartado para comentarios.

La finalidad de dicha evaluación es atender las áreas de oportunidad encontradas, ya sea en los espacios o con el personal encargado de atender. Lo encontrado se comparte mediante oficio a la Directora del CJM correspondiente, junto con un listado de posibles soluciones a implementar para atender las situaciones encontradas.

Representación en juicios.

Desde la Dirección Jurídica a través de la Jefatura de Representación Legal y la Jefatura de lo Contencioso se representa legalmente a la Red CJM.

Con base a la representación de juicios laborales, para el mes de enero del 2025 se encuentran activos 4 juicios, con los números de expediente que a continuación se mencionan:

- 1180/2021-E Demanda presentada en contra de la Red CJM por despido injustificado en el CJM con sede en Puerto Vallarta



- 200/2003-G1 Demanda presentada en contra de la Red CJM por despido injustificado en el CJM con sede en Guadalajara
- 1356/2023 E-2 Demanda presentada en contra de la Red CJM y de la Directora Georgina Livier Morones Toscano, por despido injustificado en el CJM con sede en Puerto Vallarta
- 532/2023- D3 Demanda presentada en contra de la Red CJM por despido injustificado en el CJM con sede en Guadalajara

En representación de juicios civiles y penales, hasta el cierre del año 2024, hay 3 juicios activos, se presentaron 3 amparos indirectos por 3 hombres presuntamente agresores, en contra de la Red CJM:

- Amparo indirecto 676/2024
- Amparo indirecto 786/2024/III-E
- Amparo indirecto 901/2024

Además, la Red CJM presentó una denuncia por robo o extravío de una máquina para limpiar pisos, micro restregadora IPC 280MM-CT5, con un valor de \$48,104.91 propiedad de la Red CJM con número de factura A7959, los principales involucrados son Omar Suárez Nieto encargado de mantenimiento y Abraham Solano Sandoval ayudante general de mantenimiento.

Durante el año 2023 se recibió la recomendación 17/2023 por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), la Red CJM atendió la recomendación, pero aún se está en espera de la respuesta de la CEDHJ ante la respuesta brindada.

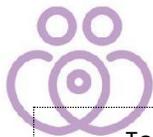
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024.

La Red CJM cuenta con un programa presupuestario con la siguiente clasificación: *842 Administración y fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres*, el cual se compone de 38 indicadores, cuyos avances se reportan de forma trimestral, ante el Sistema de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado.

La siguiente tabla muestra dichos indicadores con la meta anual propuesta y el porcentaje de cumplimiento de dicha meta durante los cuatro trimestres del 2024:

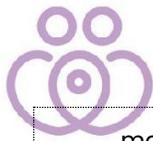


Indicador	Meta anual	Avance de cierre	Nota técnica
Porcentaje de procesos de compras en proceso	100	100%	Se realizaron los procesos de adjudicación directa del mantenimiento al tablero del CJM GDL, alimentos y la seguridad en diciembre 2024
Porcentaje de recurso ejercido	100	93%	Para el año 2024 el presupuesto aprobado fue de \$338'221,610. Sin embargo, se recibieron \$293,353,930.43, de los cuales se ejercieron \$273,228,421.07.
Total de proyectos de desarrollo de software y telecomunicaciones ejecutados	5	5	Regularización de los activos fijos, específicamente equipo de cómputo, modernizando el sistema de registro de activos fijos y actualizando las etiquetas de número de inventario por etiquetas plateadas de larga duración
Porcentaje de plantilla contratada	85	84	El porcentaje se calculó dividiendo la plantilla autorizada para el 2024 entre plazas contratadas al cierre del cuarto trimestre la meta era llegar al 85% de la plantilla aprobada
Total de nuevos Centros de Justicia para las Mujeres creados	1	1	Se inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres sede San Pedro Tlaquepaque el 24 septiembre del 2024
Porcentaje de informes financieros realizados	100	100%	Se realizaron los cuatro reportes trimestrales correspondientes a los informes financieros
Porcentaje de quejas y/o denuncias atendidas a través del mecanismo de seguimiento a casos de violencia institucional	100	91.6%	12 denuncias recibidas en el cuarto trimestre del ejercicio 2024 y 11 denuncias radicadas en el mismo plazo



Total de documentos de coordinación interinstitucional suscritos	4	8	Se realizó un reajuste a la meta en 6 documentos suscritos y al término del ejercicio fiscal se realizaron 8 en total.
Porcentaje de acciones del Plan Anual de Capacitaciones (PAC) cumplidas	100	98.2%	Se capacitaron 221 personas de 225 que se tenían programadas.
Porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas a través redes sociales	100	100%	Durante el cuarto trimestre se recibieron 140 mensajes en redes y fueron contestados todos, se atendieron las mujeres y recibieron orientación.
Total de herramientas gráficas difusión y atención de usuarias creadas	170	211	Durante el cuarto trimestre se realizaron 80 herramientas, se excedió ya que se difundió el contenido de la Guía de Atención de Mujeres Diversas
Total de documentos institucionales y operativos creados	8	9	Actualización del Plan Institucional, el Informe del Programa de Contención Emocional y los Lineamientos para la Validación de Actividades Preventivas y de Vinculación de la Red CJM.
Porcentaje de acciones del Programa Anual Estratégico de Trabajo 2024 cumplidas	100	93%	En el PAET 2024 se tenían contempladas 41 actividades y se reportaron 38 de ellas
Total del personal certificado en el "Estándar de competencias" 0539 (CJM GDL)	30	95	Derivado a que el CJM de Guadalajara es el que tiene más número de usuarias atendidas se decidió certificar a más personal
Porcentaje de usuarias en procesos de empoderamiento y prevención (CJM GDL)	90	95%	Se recibieron 328 usuarias en el área de empoderamiento y prevención, de las cuales 310 continuaron con su proceso con los servicios del área
Porcentaje de usuarias que reciben asesorías y/o acompañamiento en	100	100%	Se recibieron 6,864 usuarias, sin embargo 901 usuarias





			recibieron acompañamiento en materia penal para continuar con su proceso en el CJM.
Porcentaje de recurso de los lineamientos ejercido (CJM GDL)	100	99.5%	De los \$5,000,000.00 asignados a este CJM, se erogaron \$4,997,233.63 en favor de las usuarias
Porcentaje de procesos de atención evaluados satisfactoriamente (CJM GDL)	80	97%	Cuestionarios realizados sobre satisfacción de los procesos de atención 716 aprobaron los procesos con respecto a 740 usuarias que se les preguntó.
Total del personal certificado en el "Estándar de competencias" 0539 (CJM PV)	18	41	Se certificó a mayor número de personas servidoras públicas para brindar mejor atención a las usuarias del CJM
Porcentaje de usuarias en procesos de empoderamiento y prevención (CJM PV)	65	80%	Se recibieron 744 usuarias en el área de empoderamiento y prevención, de las cuales 243 continuaron con su proceso con los servicios del área.
Porcentaje de usuarias que reciben asesorías y/o acompañamiento en materia penal (CJM PV)	100	93%	Se recibieron 744 usuarias, sin embargo 694 usuarias recibieron acompañamiento en materia penal para continuar con su proceso en el CJM
Porcentaje de recurso de los lineamientos ejercido (CJM PV)	100	97%	De los \$480,000.00 asignados a este CJM, se erogaron \$465,202.63 en favor de las usuarias.
Porcentaje de procesos de atención evaluados satisfactoriamente (CJM PV)	80	97%	Cuestionarios realizados sobre satisfacción de los procesos de atención 317 aprobaron los procesos con respecto a 325 usuarias que se les preguntó.



Total del personal certificado en el "Estándar de competencias" 0539 (CJM COL)	17	19	Se certificó a mayor número de personas servidoras públicas para brindar mejor atención a las usuarias del CJM
Porcentaje de usuarias en procesos de empoderamiento y prevención (CJM COL)	85	87%	Se recibieron 31 usuarias en el área de empoderamiento y prevención, de las cuales 27 continuaron con su proceso con los servicios del área
Porcentaje de usuarias que reciben asesorías y/o acompañamiento en materia penal (CJM COL)	100	100%	Se recibieron 54 usuarias, todas las usuarias recibieron acompañamiento en materia penal para continuar con su proceso en el CJM
Porcentaje de recurso de los lineamientos ejercido (CJM COL)	100	95%	De los \$690,000.00 asignados a este CJM, se erogaron \$656,110.82 en favor de las usuarias.
Porcentaje de procesos de atención evaluados satisfactoriamente (CJM COL)	80	9%	Cuestionarios realizados sobre satisfacción de los procesos de atención 169 aprobaron los procesos con respecto a 170 usuarias que se les preguntó
Total del personal certificado en el "Estándar de competencias" 0539 (CJM TLAJ)	34	56	Se certificó a mayor número de personas servidoras públicas para brindar mejor atención a las usuarias del CJM
Porcentaje de usuarias en procesos de empoderamiento y prevención (CJM TLAJ)	60	78%	Se recibieron 720 usuarias en el área de empoderamiento y prevención, de las cuales 503 continuaron con su proceso con los servicios del área.
Porcentaje de usuarias que reciben asesorías y/o acompañamiento en materia penal (CJM TLAJ)	100	100%	Se recibieron 1,170 usuarias, todas las usuarias recibieron acompañamiento en materia penal para continuar con su proceso en el CJM.



Porcentaje de recurso de los lineamientos ejercido (CJM TLAJ)	100	99.68%	De los \$2,550,000.00 asignados a este CJM, se erogaron \$2,541,852.69 en favor de las usuarias.
Porcentaje de procesos de atención evaluados satisfactoriamente (CJM TLAJ)	80	97%	Cuestionarios realizados sobre satisfacción de los procesos de atención 684 aprobaron los procesos con respecto a 705 usuarias que se les preguntó.
Total del personal certificado en el "Estándar de competencias" 0539 (CJM TLAQ)	34	18	Derivado a que el centro fue inaugurado en septiembre las certificaciones que se tenían contempladas se distribuyeron en los otros CJM
Porcentaje de usuarias en procesos de empoderamiento y prevención (CJM TLAQ)	60	42%	Se recibieron 482 usuarias en el área de empoderamiento y prevención, de las cuales 202 continuaron con su proceso con los servicios del área.
Porcentaje de usuarias que reciben asesorías y/o acompañamiento en materia penal (CJM TLAQ)	60	100%	Se recibieron 612 usuarias, todas las usuarias recibieron acompañamiento en materia penal para continuar con su proceso en el CJM
Porcentaje de recurso de los lineamientos ejercido (CJM TLAQ)	100	100%	De los \$334,125.00 asignados a este CJM, se erogaron \$334,125.00 en favor de las usuarias.
Porcentaje de procesos de atención evaluados satisfactoriamente (CJM TLAQ)	80	82%	Cuestionarios realizados sobre satisfacción de los procesos de atención 420 aprobaron los procesos con respecto a 514 usuarias que se les preguntó.



Dado lo anterior, y de conformidad al rango establecido por Secretaría de Hacienda, se concluyó el año fiscal 2024 con 30 indicadores en óptimo, 6 excedidos de la meta, 1 en mejorable, y 1 en riesgo.

Finalmente, se concluye en que la Red CJM a través de sus unidades administrativas y de los cinco CJM que actualmente existen, a través de sus líneas de acción y actividades durante el año 2024 ha contribuido a establecer estrategias de prevención, la edificación de espacios dignos y seguros para atender de forma integral a las usuarias, así como, para incidir de forma directa en la desigualdad, discriminación y violencia en que viven las mujeres.

Por lo anterior, se emite el Informe Anual Estratégico de Centros de Justicia para las Mujeres del ejercicio fiscal 2024 (PAET 2024), con fecha del 31 de enero del 2025.

ATENTAMENTE.

Mtra. Sofía Berenice García Mosqueda.
Coordinadora General de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres
del Gobierno del Estado de Jalisco.